ORDENANZA PRESUPUESTO 2025

FUNDAMENTOS:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

EJES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN.

Esta Secretaría basará el presupuesto sobre tres ejes de gestión fundamentales:

- 1- **Reordenamiento Territorial:**

El desarrollo de un Plan Maestro para el reordenamiento del territorio urbano, que aborde aspectos clave como el crecimiento y expansión de la zona urbana, la identificación de áreas prioritarias para el desarrollo (APD) y la redistribución de los usos del suelo.

- 2 -**Recursos Ambientales, Ejido Municipal y Patrimonio Histórico:**

Reevaluación y estudio de la expansión de la infraestructura de servicios, considerando el crecimiento de la nueva área urbana (según la solicitud del nuevo ejido municipal). Este análisis se realizará tomando en cuenta las leyes ambientales vigentes (como la Ley de Bosques, entre otras), así como la preservación del Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbanístico. También se llevará a cabo una revisión actualizada de las rutas de movilidad urbana dentro del sistema de transporte.

- 3- **Obras Públicas, Servicios e Infraestructura:**

El objetivo del plan estratégico es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante un enfoque integral en la ejecución y mantenimiento de obras públicas, servicios urbanos e infraestructura básica. Este plan establece como prioridades la planificación y ejecución eficiente de proyectos de infraestructura que favorezcan el crecimiento ordenado de la ciudad, promoviendo la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente. Se busca optimizar la asignación de recursos, asegurando que las obras respondan a las necesidades de la población y al desarrollo urbano proyectado. Además, se trabajará en la mejora continua de los servicios públicos esenciales como RSU, alumbrado público, barrido, agua potable y adoquinado para garantizar la funcionalidad de la ciudad y calidad del servicio.

OBRAS:

1. **Valoración y revitalización del Polo Turístico Recreativo que abarca el acceso al Hotel Edén, Descanso Edén y la Plaza Trenkel. (Proyecto en ejecución)**

El proyecto en etapa de ejecución incluye las siguientes acciones:

- Diseño integral de los espacios públicos, incluyendo cálculos de superficie, planos detallados y levantamiento de altimetría.
- Ampliación del cordón cuneta, pavimentación del vado y adoquinado de la vía hasta llegar a la Laguna de los Patos.
- Creación de una dársena destinada al estacionamiento en la Plaza Trenkel.
- Instalación de mobiliario urbano (bancos, juegos infantiles, mesas, señalización, entre otros elementos).
- Realización de trabajos de parquización en todos los espacios involucrados en el proyecto.

2. **Dique La Falda, Rotonda y Puente de acceso a la "isla"**
   Rediseñar y ajustar el proyecto integral del paseo turístico establecido en la plataforma, con el objetivo de mejorar la accesibilidad al sector de la "isla" del Dique, creando un nuevo punto de interés turístico y de esparcimiento para la ciudad. El mismo se enmarca en la zona de la calle Pugliese.

   El proyecto <u>en etapa de continuación</u> contempla:
- Cómputos métricos, perfilamientos, planimetrías, legajo de obra, pliegos de condiciones para presentar a licitación, solicitud de permisos a Entes correspondientes
- Renders.

3. **Paseo Gastronómico y balcón voladizo calle Manuel Rodríguez**
   Desarrollo del proyecto integral del paseo turístico, que incluye una plataforma y un balcón volado de 400 metros lineales sobre la calle Manuel Rodríguez, creando un nuevo mirador sobre el dique y espacios destinados a la instalación de food trucks.

   <u>El proyecto abarca:</u>
- Cálculos métricos, planos detallados, levantamiento de altimetría, expediente de obra y pliegos de condiciones para su presentación a licitación.
- Presentación de Renders visual.
  Este plan tiene como objetivo mejorar la oferta turística, proporcionando un nuevo punto de vista sobre el Dique y fomentando el desarrollo de actividades recreativas y comerciales en la zona.

4. **Rotonda Acceso camino a 7 cascadas, sobre calle Manuel Rodríguez (Ingreso 7 Cascadas) <u>en etapa de Finalización de Proyecto</u>**
- Diseño, cómputo métrico, planimetrías y detalles constructivos de Rotonda.
- Movimientos de suelo.
- Construcción de rotonda.
- Colocación de señalética, cartelería, parquización.
- Restitución de carpeta asfáltica CALLE Manuel Rodríguez hasta Coronamiento Dique
- Iluminación y valorización del ingreso al complejo

5. **Acceso Norte.**
   Construcción de un portal de bienvenida para el acceso a nuestra Ciudad que determina el ingreso Norte de nuestra ciudad. Se encuentra en proceso de **Continuación de Proyecto**

   El proyecto incluye:
- Diseño, elaboración de planos constructivos, memoria de cálculo, cómputos métricos y documentación técnica de la obra.
- Construcción del cartel de bienvenida en el acceso Norte.
- Creación de un cantero central que delimita las manos de acceso

6. **Parque Lineal Margen de vías Ferroviarias. (Proyecto en ejecución)**
   La obra determina el reordenamiento, revalorización y puesta en valor del predio aledaño al desarrollo vial **(obra en ejecución)**
- Parque lineal, un corredor seguro de 2km de extensión desde el Dominador hasta Huerta Grande, creando parques temáticos en las distintas áreas.
- Generar un parque que funcione como Buffer Urbana, uniendo la zona Este y la zona Oeste de la Ciudad, revalorizando la llegada del Tren de las Sierras.
- Playa de estacionamiento para dar un principio de solución a la problemática del estacionamiento vehicular, frente al Edificio Municipal

   La Obra contempla:
- Diseño, legajo de obra por área.
- Cerramiento del margen de vías.
- Juegos infantiles, mobiliario urbano, parquización.
- Veredas adoquinadas.
- Iluminación.
- Construcción de parking

7. **Av. 9 de Julio (Etapa de Proyecto)**
   El proyecto contempla ensanchar sus esquinas jerarquizando esta arteria comercial, mejorando la accesibilidad del peatón, produciendo reordenamiento vehicular y colocando nuevas luminarias y mobiliario urbano.

   La obra contempla:
- Ejecutar obras de veredas y sus ensanchamientos.
- Diseño de Renders, planos, cómputo métrico.
- Colocación de bolardos y maceteros verdes.
- Reordenamiento de los pluviales.

8. **Cordón Cuneta.**
   Se seguirá trabajando en función a las solicitudes de los vecinos en el pedido del mismo.
- Ejecutar obras de cordón cuneta, por medio de obra de contratación
- Puesta en marcha de la nueva cordonera Semi-Automática IMPEX. (Calle Las Heras)
  Estimado: 110 cuadras.

9. **Adoquinado.**
   Se seguirá trabajando en función a las solicitudes de los vecinos en el

pedido del mismo
- Ejecutar las obras de adoquinado solicitadas.
  Estimado: 110 cuadras.

10. Paradas de ómnibus.

Diseñar las "garitas" para las paradas de colectivos urbanos e interurbanos, utilizando un diseño unificado a lo largo de todo el corredor de la RN38.
- Diseñar "garitas" para paradas de colectivos Urbanos e Interurbanos, con una temática unificada en todo el corredor de R38 en lo que comprende al ejido de la ciudad.

<u>El proyecto contempla:</u>
- Diseño, planos de conjuntos y sub conjuntos, cómputo métrico.
- Construcción y colocación sobre todo el corredor de RN38.

11. Alumbrado Público.

Tenemos un firme compromiso con el cuidado del medio ambiente y seguimos trabajando para alcanzar el objetivo de una ciudad completamente iluminada con tecnología LED. Esto incluye reemplazar las antiguas lámparas halógenas y llevar esta innovadora tecnología a toda la ciudad
- Pasar del 90% al 100% de iluminación LED en la Ciudad.
- Cambio de luminarias con lámparas de sodio y lámparas led convencional a Luminaria led 75W/115W y 160W según corresponda.

12. Rotonda ordenadora de Tráfico acceso SUR, RN38 y Ferrarini

El proyecto contempla el desarrollo de una rotonda derivadora del tránsito en la intersección de Av. España y Ferrarini, además del reordenamiento de los desagües Pluviales y de cloacas de la Calle Copelo, Carlos Gardel**, (En Etapa de Análisis de Proyecto)**
- Evaluar el Proyecto completo presentado ante Vialidad Nacional, el cual contempla ya una pre-factibilidad, contemplando una rotonda ordenadora de tráfico en el acceso SUR de la ciudad y los desagües correspondientes de Copello, Carlos Gardel replanteando salidas alternativas frente a los escurrimientos superficiales actuales
- El proyecto contempla:
- Cómputos métricos, planimetrías, altimetrías, memoria de cálculos, legajo de obra, pliegos de condiciones para presentar a licitación.
- Revaluación de escurrimientos pluviales y sus destinos.
- Renders.

13. Remodelación menor Terminal de ómnibus. (en Proceso)
- Tareas de mantenimiento.
- Parquizado de espacios verdes.
- Nuevas veredas.
- Iluminación.
- Pintura.

14. Plaza San Martín (Etapa de Proyecto)

Proyecto integral de restauración y remodelación Plaza San Martín.
El mismo contempla la reestructuración completa de la primera etapa de la remodelación de la Plaza San Martin.

15. Accesibilidad. Plan de Modernización de veredas

El proyecto incluye la puesta en valor de las veredas en conjunto con el vecino y el apoyo Municipal

Se realizará un trabajo mancomunado con el vecino donde el Municipio otorgará el material elaborado en nuestra fábrica de adoquines para la realización de las mismas, desarrollando un trabajo íntegro que permitirá una mejora visual, de tránsito y también de accesibilidad para personas con discapacidad**.**

- Plan de relevamiento, construcción y mantenimiento de rampas de accesibilidad en todo el casco céntrico y arterias principales.
- Plan de construcción de veredas nuevas en el marco de la ordenanza reguladora de las mismas.

SERVICIOS.

1. Servicio recolección RSU

- Readecuación de los Horarios de recolección del RSU frente a la problemática de "Residuos fuera de Hora" a los fines de determinar una banda horaria sin residuos" en la ciudad, con el paso de recolección unificada en un solo turno por la mañana
- Ampliación de la recolección diferenciada agregando más barrios la proceso

2. Barrido

Recambio flota de carros para servicio de Barrido Manual por obsolescencia de los actuales.
Cantidad a comprar: 10 carros.

3. Bolsas Big-BAG para recolección de verdes y escombros.

Elaborar el proyecto para fabricar bolsas BIG-BAG en los talleres de costura municipales, diseñar el diagrama de uso de las mismas y su relación con los centros vecinales para la recolección del "Verde" y escombros, poniendo en valor la relación Centro Vecinal/municipio para la manutención de los barrios en cuanto a su limpieza

4. Proyecto Ordenanza Grandes generadores de RSU.

Crear el proyecto de Ordenanza para gestionar el impacto de los contribuyentes que por su rubro generan grandes cantidades de RSU, otorgando Cestos Contenedores especiales para tales fines.

5. Proyecto de app "Mi Recolector".

Aplicación móvil para conocer exactamente cuándo pasará el recolector por mi domicilio, seguimiento en tiempo real, información de horarios y avisos importantes referidos al servicio. Proyecto + implementación de app en el marco del reordenamiento de la recolección de RSU

6. Planta de Transferencia.

Diseño y proyecto integral de readecuación de la Planta de transferencia de

RSU + cerramiento del predio, control de accesos, tratamiento del "verde" por medio del chipiado para la reducción del volumen y disminución de otros factores asociados a al a acumulación de biomasa
Diseño y primera etapa de modificación.

7. **Tratamiento diferenciado de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)**
   En el marco de Recolección Diferenciada, convenios por Neumáticos Fuera de Uso (NFU) y su tratamiento respectivo, continuar con la separación en domicilios donde actualmente es diferenciada, y la puesta en valor de esta en Colegios, Centros Vecinales con el objetivo de avanzar en un eje basado en una ciudad donde la revalorización de Residuo es parte de la conciencia general.

8. **Plataforma Reclamo Digital**
   En el marco de la Modernización digital del Municipio, se trabaja sobre una plataforma digital de reclamos, para darle trazabilidad, gestión y dinámica de resolución a los mismos. En este contexto, los reclamos quedarán planteados por puntos de GPS, temática, e instancia administrativa a los fines de viabilizar la resolución de manera más dinámica y trazable por parte del vecino.

INSPECCIÓN OBRAS PÚBLICAS y LOGÍSTICA DE CUADRILLAS.

1. **Área de Inspección de Obras Públicas.**
   Consolidación el área de Inspección de Obras y Servicios Públicos, a los fines del ordenamiento territorial de la Ciudad

2. **Cuadrillas de Servicios Públicos.**
   Compra de un Vehículo utilitario mediano para renovación de flota y potenciar las tareas de logística y control de las cuadrillas asociadas a los Servicios Públicos y Ambiente, como así también la manutención de las mismas de espacios comunes públicos.

3. **Control Satelital.**
   Colocación de GPS (Global Positioning System) en todas las Unidades de la secretaría y central de monitoreo.

INFRAESTRUCTURA

1. **Abastecimiento de Agua Potable.**
   Realizar los estudios pertinentes (estudios geoeléctricos) para la determinación indirecta de caudales posibles para una perforación cerca de la zona conocida como "Los Hornos", a los fines de generar el bombeo y distribución para alimentar zonas sin acceso al agua de red en dicho barrio (potencialmente zona Barrio los Hornos, cementerio, adoquinera, planta de transferencia).
2. **Abastecimiento de agua de red.**
   Se encuentra en etapa de análisis de proyecto, el convenio Marco para la realización de cañería de red de agua entre la Municipalidad y la Coop. de agua a los fines de abastecer y mejorar el servicio a la Laguna de los Patos, Complejo Trenke y el Hotel Edén, Universidad, dando también una solución a los vecinos.

PREMOLDEADOS LA FALDA

1. **Calefacción sector Curado.**
   Calefacción en zona de curado, mejora tiempos de secado, palletizado en invierno, ampliando la capacidad de producción de la planta.-

2. **Mejora en infraestructura.**

- Colocación de una campana de extracción de polvillo con forzador + cerramiento ala SUR, a los fines de evitar la voladura del material particulado.-
- Colocación de un Cerramiento perimetral maquina adoquinera y protecciones para evitar interferencias con partes móviles de la máquina con los operadores de la misma.-
- Se adquirió un compresor para generar un backup de los mismos a los fines de seguir dando continuidad al proceso de producción y en tal sentido, sostener la línea en valores de prestancia óptima.

EDIFICIOS MUNICIPALES / ESCUELAS / SOPORTE A CENTROS VECINALES.

1. **REFACCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES**:
   Continuar con la ejecución de distintas obras en las escuelas provinciales públicas, de los niveles inicial, primario y secundario con los fondos provenientes del Programa provincial denominado FO.DE.M.E.E.P. (Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales).

2. **Veredas de Escuelas.**
   Relevamiento y renovación de veredas en las escuelas de la Ciudad, contemplando la ley de accesibilidad vigente.

3. **Centros Vecinales.**
   Acompañamiento y ejecución de obras de mejora, acordadas en conjunto con centros vecinales.

SECRETARÍA DE SALUD

OBRAS EN HOSPITAL MUNICIPAL:

EJES ESTRATÉGICOS:

Son objetivos principales de esta Secretaría mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, gestionando e implementando políticas públicas en pos de ello.
En este sentido, se busca optimizar la infraestructura y atención en nuestro Hospital Municipal y Caps, asistir y contener a personas en situación de vulnerabilidad social, mujeres víctimas de violencia y a personas con consumo problemático de sustancias, promoviendo hábitos de vida más saludables en nuestra población.

De esta manera, se planifica para el año 2025 las siguientes acciones:

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS:

- Estructura Modular para albergar la Secretaría de Salud, Acción social y Dirección hospitalaria en el predio del Hospital municipal de La Falda.
- Adquisición de Generador de energía para el Hospital Municipal de La Falda.
- Refacción Pediatría
- Finalización HC digital
- Ampliación oncología
- Recambio instrumental quirúrgico
- Reforma mesa de entrada
- Oxigeno central
- Ampliación del sistema de cámaras de seguridad.

PROGRAMAS:

Programa "Hacia donde Vamos"

Tiene como objetivo general promover, favorecer y fortalecer el aprendizaje, y el aprendizaje, en los jóvenes que participan activamente del Programa, de recursos y herramientas en relación a las habilidades para la vida, como así también posibilitar y facilitar el desarrollo de esta etapa evolutiva, y el logro de la IDENTIDAD (como finalización de la misma) en un marco de pensares, sentires y haceres más coherentes, auténticos y saludables para con ellos y su entorno.
Los encuentros tienen la modalidad de taller, en los cuales se trabaja las "habilidades para la vida" con dinámicas expresivas, lúdicas y creativas, favoreciendo la construcción individual y colectiva.
Se trabaja en la ENSAC, durante todo el año. El abordaje es a nivel grupal, con cada curso semanalmente. Además, se dispone de un espacio de consultorías individuales y se realiza una articulación permanente con la escuela y cuando es necesario también con las familias.
En 2023, este Programa, vuelve a ser implementado (durante la pandemia fue suspendido), y se comenzó a trabajar con los 4 cursos de primer año (120 jóvenes). En 2024, se continuó el trabajo con estos grupos, que pasaron a 2do año y se sumó a los cuatro nuevos primeros años, es decir que, se tiene actualmente bajo Programa a más de 240 adolescentes.
Para el 2025, se dará un nuevo gran paso que, nos acerca cada vez más al objetivo de ir acompañando a nuestros jóvenes durante todo su trayecto en el secundario, dado que, se estará trabajando en 1ro, 2do y 3er año, acompañando a más de 360 jóvenes.
Se espera continuar trabajando en pos de adolescencias más acompañadas, reconocidas, y escuchadas, con el compromiso de estar "ahí" facilitando y promoviendo un desarrollo más sano en su presente y su futuro.

Proyecto "Juntos a la Par"

Este Proyecto tiene como objetivo acompañar desde lo afectivo y de manera integral, la maternidad, especialmente la maternidad adolescente, pero sin

ser excluyente; como así también, desde este año, la primera infancia. Promoviendo estilos de vida saludables y brindando herramientas de fortalecimiento, tanto para el desarrollo integral a nivel individual, como así también, revalorizando el rol del grupo y la red que se arma entre todos los participantes.
En el 2025 se continuará trabajando en los espacios ya consolidados, tanto como los grupos de madres, los acompañamientos individuales y lo que fue la incorporación, tan exitosa, de abordaje con niños. Cabe destacar que además de fortalecer lo ya implementado, se trabajará para la generación de nuevos espacios y acompañamientos en donde se esté observando la necesidad de la misma. Sabiendo que las maternidades, para que sean más plenas y sanas, debe ser acompañada, al igual que las infancias.

Taller "Mejor Tratarnos Bien"

Teniendo clara importancia de la generación de políticas públicas que permitan crear una red entre los distintos espacios de nuestra comunidad, y el valor de cuidar y promover el buen trato, en los más chicos, como parte de una salud integral, es que en 2023 se implementó este taller.
Durante este año la recepción fue altamente positiva, y debido a la gran demanda, se trabajó de una manera mucho más fuerte que en 2023.
Debido a esto, para el 2025, se plantean nuevos objetivos, en donde se puedan dar más y mejores respuestas a las necesidades planteadas y observadas, incorporando más talleres, sumando segundas intervenciones, en casos donde es necesario y talleres para padres y docentes.

Actividades de "Promoción de Salud"

Desde este espacio se busca, utilizando el calendario de salud como disparador y ordenador, concientizar y sensibilizar a la población, sobre el cuidado de la salud en general y a nivel especifico, según cada fecha, a través de distintas estrategias comunicacionales.
Para el 2025 se continuará trabajando en la misma línea, como así también articulando con nuestro Hospital Municipal y Caps en la difusión y visibilización de los espacios de atención y servicios con los que se cuenta, favoreciendo y promoviendo la importancia de los controles médicos, el cuidado de la salud y los estilos de vida saludable.

RAAC

Desde el Centro Asistencial, correspondiente a los niveles 1 y 2 de atención (Prevención y tratamiento ambulatorio) en el marco de los lineamientos nacionales y provinciales de abordaje en la Prevención y Asistencia de las Adicciones, continuaremos trabajando de manera conjunta entre la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones CBA y nuestro Municipio con el fin de brindar un servicio de calidad en esta enfermedad que nos atraviesa como sociedad.

Nos proponemos para el próximo año 2025 una planificación de actividades en ambos ejes de trabajo junto a todos los profesionales que componen el equipo y el Dr. Fabio Mennitte en la construcción de la misma.

En el eje de la Asistencia y tratamiento ambulatorio continuaremos prestando los servicios de:

- **Primer contacto** con todas las demandas a nuevos pacientes, consultantes y familias orientando sobre las prestaciones del dispositivo en nuestro centro asistencial.
- **Entrevistas,** a pacientes que solicitan tratamiento de manera espontánea y a aquellos con indicación de la justicia.
- **Evaluación Multidimensional,** que se realiza luego de la entrevista a todos los pacientes evaluando el abordaje acorde a su problemática.
- **Terapia individual,** con cada paciente que adhiere al tratamiento con una frecuencia semanal y seguimiento correspondiente.
- **Terapia Grupal,** un espacio que refuerza el tratamiento y se articula el seguimiento de cada paciente como abordaje integral.
- **Seguimientos individuales,** con demanda específica de los pacientes ante orientaciones en su proceso de tratamiento.
- **Seguimientos a familias y referentes afectivos,** que requieren de un espacio específico de acompañamiento en el marco de los tratamientos en curso.
- **Taller de Cesación Tabáquica,** un espacio abierto a la comunidad disponible en cualquier momento del año.
- **SIRRAC,** un sistema informático provincial al cual adherimos desde 2022 en el cual se cargan todas las consultas, solicitudes de tratamiento, historias clínicas, realización de talleres con el objetivo de contribuir a un trabajo en red que permita evaluar los lineamientos provinciales y el abordaje sobre los tratamientos en adicciones.

En el Eje de la Prevención planificamos para el año 2025:

- Participación en las actividades impulsadas por las Áreas municipales durante la próxima temporada de verano, visibilizando nuestro centro asistencial y las prestaciones del dispositivo como así también reforzar la prevención como conducta saludable en la población.
- Talleres en escuelas destinados a estudiantes, docentes y adultos referentes de crianza. "Cuidando nuestras infancias y adolescencias".
- Capacitaciones destinadas a distintas áreas de nuestro municipio, ONG, Centros vecinales, clubes y personal de seguridad.
- Talleres en conjunto con el Área de género, en un trabajo sobre problemáticas que se entrecruzan, requiriendo un trabajo en red.
- Semana de la Prevención (junio 2025), adhiriendo a la propuesta provincial con el objetivo de visibilizar la problemática.
- Continuidad del trabajo de huerta con la entrega de semillas de estación suministradas por el Municipio de La Falda y el asesoramiento de su referente.
- Conversatorio con referentes de la comunidad, resaltando la importancia del trabajo territorial.
- Incorporación de los pacientes a las distintas propuestas de talleres culturales y deportivos municipales con el objetivo de trabajar sobre hábitos saludables y construcción del proyecto de vida en cada uno de los pacientes en proceso de tratamiento.

El equipo continuará realizando:

- **Capacitación permanente,** donde todo el equipo acredita la formación que ofrece la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la provincia con el objetivo de prestar calidad y eficiencia.
- **Participación en los encuentros regionales junto a otros centros asistenciales**
- **Supervisión,** con referente de RAAC interior sobre abordajes y tratamientos.
- **Trabajo interdisciplinario con el área de Psiquiatría del Hospital Municipal de La Falda,** a cargo del Dr. Adrián Lenardón con seguimiento, evaluación de pacientes.
- Comunicación con el área de salud mental del Hospital Domingo Funes para dar continuidad a tratamientos ambulatorios, luego de las internaciones en el nivel agudo de atención.
- Solicitud y gestión de la medicación ante la secretaría de Prevención y Asistencia de las adicciones CBA.
- Recepción y respuesta a los oficios judiciales requeridos, en respuesta a indicación de tratamientos.
- Atención a demandas provenientes de distintas áreas, instituciones con una respuesta inmediata en la prevención y asistencia.
- Reuniones de equipo periódicas, resaltando la importancia de la comunicación, la
  evaluación y un trabajo articulado teniendo en cuenta todas las prestaciones del dispositivo.

Desde este espacio estaremos atentos a las sugerencias y orientaciones en beneficio de nuestra comunidad y esta problemática que nos afecta a todos como sociedad.

ÁREA DE GÉNERO

Equipo técnico que trabaja con víctimas de violencia de género, como así también en abordaje y acompañamiento a varones que han ejercido violencia.
el equipo está integrado por tres psicólogos, trabajadora social y abogada, entendiendo que la problemática es multicausal y requiere de las distintas disciplinas para brindar respuestas óptimas a las personas que son asistidas.

Planificación 2025 del Área de Género en la Localidad de La Falda

El proyecto se centra en abordar la problemática de la violencia de género y brindar asistencia a varones que han ejercido violencia. Los ejes de actuación se basarán en:

1. Asistencia y Tratamiento:

Se implementarán programas de asistencia psicológica y social para mujeres víctimas de violencia de género, brindando un espacio seguro y empático para su recuperación. Asimismo, se ofrecerá tratamiento especializado y programas de rehabilitación para varones que han ejercido

violencia, fomentando la responsabilidad y la transformación de sus conductas.

2. Políticas de Prevención de Violencia:

Se trabajará en el diseño e implementación de políticas integrales destinadas a prevenir la violencia de género en la comunidad. Esto incluirá campañas de concientización, charlas educativas en escuelas y espacios comunitarios, así como talleres de empoderamiento para mujeres y hombres.

3. Prevención y Trabajo con Diversidades:

Se promoverá la diversidad y la inclusión como herramientas fundamentales en la prevención de la violencia de género. Se implementarán acciones específicas dirigidas a comunidades vulnerables, personas LGBT+, migrantes y otros grupos en situación de riesgo, garantizando el acceso a servicios de apoyo y protección.

4. Promoción de Derechos:

Se llevarán a cabo iniciativas de promoción de los derechos de las mujeres y de todas las personas, fomentando la igualdad de género y la erradicación de la violencia. Se impulsarán actividades culturales, talleres de sensibilización y espacios de diálogo para fortalecer el respeto a la diversidad y la equidad en la comunidad.

Conclusiones:

El proyecto busca generar un impacto positivo en la comunidad de La Falda, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia de género. La articulación de acciones en los ejes propuestos permitirá avanzar hacia un cambio cultural y social que promueva el respeto, la empatía en las relaciones interpersonales.

Mes de Enero

- **Sesión de Sensibilización:** Realizar charlas informativas sobre la violencia de género, sus manifestaciones y consecuencias, dirigidas a la comunidad en general.

  Mes de Febrero
- **Taller de Habilidades Sociales:** Organizar talleres para promover habilidades de comunicación asertiva, resolución de conflictos y autoestima, como estrategias de prevención de la violencia.

  Mes de Marzo
- **Campaña de Concientización:** Desarrollar una campaña en redes sociales y medios locales para visibilizar la importancia de prevenir la violencia de género y promover la igualdad de género.
- **8M:** Talleres y actividades orientadas al mes de la mujer en conjunto con Secretaría de Salud y otros actores de la municipalidad y Punto Mujer Córdoba.

  Mes de Abril
- **Talleres de Empoderamiento:** Impartir talleres dirigidos especialmente a mujeres, para fortalecer su empoderamiento, promover su autonomía y fomentar la toma de decisiones informadas. (en los distintos barrios de la localidad de La Falda)

  Mes de Mayo
- **Encuentro Comunitario:** Organizar un encuentro comunitario para reflexionar sobre la igualdad de género, la importancia del respeto mutuo y la construcción de relaciones saludables.

  Mes de Junio

- **Capacitación para Profesionales de Salud:** Realizar jornadas de capacitación para profesionales de la salud en la detección y atención de víctimas de violencia de género, garantizando una respuesta adecuada y libre de revictimización.
  Mes de Julio
- **Talleres de Prevención en Escuelas:** Implementar talleres de prevención de la violencia de género en escuelas, orientados a promover relaciones igualitarias y prevenir situaciones de violencia desde edades tempranas.
  Mes de Agosto
- **Círculos de Reflexión:** Facilitar espacios de diálogo y reflexión en la comunidad, para cuestionar estereotipos de género, promover el respeto y la diversidad, y fomentar la construcción de una cultura de paz.
  Mes de Septiembre
- **Jornada de Denuncia y Asesoramiento:** Organizar una jornada especial para brindar información sobre procesos de denuncia, recursos disponibles y acompañamiento a víctimas de violencia de género.
  Mes de Octubre
- **Campaña de Prevención en Espacios Públicos:** Realizar una campaña de prevención en espacios públicos, con cartelería informativa, materiales educativos y promoción de números de ayuda para víctimas de violencia de género.
- **Mes de la concientización sobre el cáncer de mama:** Acciones orientadas para la promoción y prevención del cáncer donde se buscará articular con profesionales de la salud, charlas, talleres y acercamiento de información a la comunidad.
  Mes de Noviembre
- **Encuentro de Intercambio:** Convocar a un encuentro para intercambiar experiencias, buenas prácticas y estrategias de abordaje y prevención de la violencia de género, con la participación de organizaciones y actores locales.
- **Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer:** Jornada de reflexión sobre la lucha y reivindicación de los derechos de las mujeres, erradicar y visibilizar la violencia en todas sus formas.
  Mes de Diciembre
- **Evaluación y Planificación:** Realizar una evaluación de las acciones desarrolladas durante el año, identificando logros y desafíos, para planificar nuevas actividades y estrategias de abordaje y prevención de la violencia de género para el próximo año.

  Este plan mensual de actividades busca abordar la violencia de género de manera integral, promoviendo la sensibilización, la prevención y la promoción de relaciones igualitarias en la comunidad. La diversidad de actividades propuestas permite llegar a diferentes grupos de la sociedad y fortalecer la lucha contra la violencia de género.

ÁREA DE BROMATOLOGÍA

El Departamento de Bromatología Municipal de la Municipalidad de La Falda llevará adelante las siguientes tareas durante al año 2025:

- Realizar inspecciones de control comercial e higiénico-sanitario en locales comerciales que expendan, depositen, elaboren y/o comercialicen productos alimenticios dentro del ejido municipal, dando seguimiento a todos aquellos que presenten no conveniencias.

- Controlar, con el apoyo del laboratorio de análisis contratado a tal fin, el suministro de agua corriente prestado por las Cooperativas locales.
- Atender todos los expedientes generados por el Sistema Municipal de Comercio, de comercios que manipulen productos alimenticios (inspección Bromatológica e higiénico-sanitaria) y a locales que no expendan alimentos (inspecciones higiénico-sanitarias).
- Mantener contacto fluido con organismos provinciales y nacionales, atendiendo las invitaciones a cursos de actualización y las notificaciones de prohibición de comercialización de productos alimenticios.
- Continuar con la atención a los manipuladores de alimentos, dando turnos y tomando los correspondientes exámenes, y extendiendo desde nuestra oficina los carnets citados.
- Habilitar y agendar en nuestro registro todos los transportes de sustancias alimenticias que necesiten habilitar sus vehículos.
- Continuar con la implementación de asesoría técnica, a todos aquellos comerciantes que lo soliciten, tanto para nuevas habilitaciones como para comercios instalados que necesiten modificar sus instalaciones comerciales.
- Llevaremos adelante, como lo venimos realizando, controles a profesionales de la salud, centros médicos, geriátricos, etc., que generan residuos patógenos en sus prácticas, para que hagan una correcta deposición de los mismos.
- Continuaremos certificando los trabajos de tratamientos de Vectores en distintos barrios de nuestra ciudad y que llevan adelante empresas privadas de desinfección.
- Continuaremos con los controles de las cocinas y comedores escolares (paicor) y extenderemos el control a los proveedores de productos alimenticios de estos.
- Proyectamos realizar controles con puesto fijo a transportes de sustancias alimenticias que ingresen al ejido municipal.
- Continuaremos recepcionando alumnos pasantes del Ipet Nº 200 de la localidad de Huerta Grande, respetando el convenio existente entre ambas instituciones.

Cabe destacar que desde el Departamento mantenemos un continuo diálogo con el Secretario de Salud, a fin de recibir directivas y sugerencias orientativas.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco de las tareas llevadas adelante por esta Dirección continuaremos con:

Programa de Apoyo Alimentario Municipal (PAAM) con un total de 400 bolsones y 200 cargas de gas mensuales para los 200 beneficiarios.

Hogar de Día del barrio San Jorge: se continuará asistiendo a 20 adultos mayores que almuerzan y llevan viandas alimentarias por la noche. A eso se suma la asistencia a personas que retiran vianda para el almuerzo y cena en un total diario de 120 raciones.

Se entregarán además 400 bolsones individuales y 50 cargas de gas para familias carenciadas.

Asistencia con insumos a merenderos, comedores y proyectos comunitarios de la Localidad.

"Arco Iris", Ferrarini, Barrio Villa Caprichosa (1 vez por semana: entrega de carne, verdura y gas).
Fundación Aurora, Barrio Rio Grande (Lunes a Viernes: entrega de pan).
Rincón de Sueños, Barrio Los Hornos (1 vez por semana:entrega de insumos para el comedor).
Merendero "Mi Pame" Barrio Molino de Oro (entrega de Gas).
Merendero "Club River": Insumos que necesitan .
Iglesia Ágape , Barrio Villa Ramón Soria (entrega de Insumos, empanadas, pastelitos, leche y gas).
Asociación Civil "La Luciérnagas Serranas" Barrio La Fuente (entrega de Insumos para producción de panificación y gas).
Cáritas Parroquial (entrega de bolsones e insumos para merendero).
Instituto de la Caridad Universal (entrega de Insumos que soliciten).
Cobertura de traslados para informes socioeconómicos para eximición de Tasa de Servicio a la Propiedad y Cementerio. También solicitudes de Juzgado, SeNAF y Escuelas.
Cobertura de medicamentos, remises y pasajes para personas con inconvenientes de salud.
Cobertura de 50% de solicitud de desagote para familias carenciadas.
Sala Cuna – "Sapo Pepe" –enviado por la provincia.

Programa "Por la Familia" Recepción y reparto de leches a las escuelas Más leche más proteínas con comisionista.

También se seguirá asistiendo en casos extremos, con bolsones de verdura, frutas y carne
Colaboración a familias de acuerdo a criterio de informe socio económico, con materiales varios para reapariciones de viviendas donde peligre la vida de los habitantes

SE REALIZARÁN:
Obras de mantenimiento en el edificio de SALA CUNA, (pintura, reparación de mampostería, etc, como así también el cambio de puertas).

Obras varias en Hogar de Día: pintura en general, reparaciones de revoques, cambio de iluminación y modificaciones en la cocina, con cambio de mesadas, pisos, alacenas, cerámica de pared y cambio de ubicación de puerta de ingreso a la misma.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

MEJORAS INFORMÁTICAS:

1. Comercio Digital y Decretos

Se continuará optimizando el sistema de tramitación digital para decretos y procesos de comercio, mejorando la gestión y reduciendo cuellos de botella en el flujo de trabajo. Estas mejoras permitieron la disminución

del uso de insumos físicos y eliminaron la necesidad de traslado de expedientes en papel, agilizando el procesamiento y reduciendo costos.

2. Registro de Gestión de Rescate de Perros

Se creó y se continuará aplicando este sistema informatizado que facilita el seguimiento de rescates y la gestión de recursos asociados. Esto optimizó la administración de datos y redujo la dependencia de documentos impresos, mejorando la respuesta y la organización.

3. Registro de Gestión de Motos Secuestradas

La digitalización del registro de motos secuestradas permitió una gestión más ágil y transparente, eliminando la necesidad de documentación física y minimizando errores en el manejo de expedientes.

4. Recursos Humanos: Gestión de Licencias y Actas de Compromiso

El sistema de gestión de licencias y actas de compromiso fue mejorado, proporcionando una mayor eficiencia en la administración del personal. Esto implicó una reducción en el uso de papel y la eliminación de trámites físicos, beneficiando la gestión de documentos y procesos internos.

5. Hospital: Portal del Pacientes

Seguiremos realizando mejoras al portal del paciente, facilitando el acceso a información y citas médicas en línea. Esto reduce los tiempos de espera y la dependencia de expedientes físicos, beneficiando tanto a los pacientes como al personal médico.

6. Memos Digitales

La implementación de memos digitales permitió un flujo de comunicación más rápido y eficiente entre departamentos, reduciendo el uso de papel y eliminando la necesidad de transporte físico de memorandos.

Proyecciones para 2025

1. Portal del Vecino

Se desarrollará un portal centralizado para mejorar la interacción de los ciudadanos con los servicios municipales, permitiendo una gestión más ágil y accesible.

2. Trámites Online

Se planea expandir los trámites disponibles en línea, reduciendo la necesidad de visitas presenciales y simplificando procesos administrativos.

3. Tutoriales para Trámites

Cada trámite contará con tutoriales detallados para guiar a los usuarios, mejorando la accesibilidad y reduciendo consultas recurrentes.

4. Solicitudes de Comercio con Simulador de Prefactibilidad*

Un simulador que permitirá a los emprendedores evaluar la

viabilidad de sus proyectos antes de presentar solicitudes formales, facilitando una planificación más eficiente.

5. Chatbot de Preguntas Generales

Se implementará un chatbot para responder consultas generales de los ciudadanos, proporcionando atención inmediata y mejorando la experiencia del usuario.

6. IA para Orientar Trámites

El uso de inteligencia artificial ayudará a los usuarios a determinar qué trámite deben realizar según sus necesidades, optimizando la orientación y reduciendo errores en la elección de servicios.

7. Llenado de Formularios y Seguimiento Online

Los formularios se podrán completar y seguir en línea, reduciendo la carga administrativa y mejorando la transparencia en los procesos.

8. Integración de Servicios Externos

Se proyecta la integración de servicios municipales en un solo portal para simplificar el acceso y gestión por parte de los ciudadanos, logrando una experiencia más unificada y eficiente.

Estas mejoras y proyectos buscan modernizar la gestión pública, reduciendo la carga de trabajo administrativo, optimizando recursos y mejorando la experiencia tanto de los ciudadanos como del personal administrativo.

SUBASTAS Y CONCESIONES:

Se continuarán realizando subastas públicas judiciales de vehículos secuestrados, como así también la afectación de uso de algunos de ellos a diferentes áreas Municipales. Esto permite la liberación de espacio en los depósitos municipales colapsados por vehículos retenidos debido al incumplimiento de normas. En el 2024 se produjeron dos subastas que han beneficiado al municipio tanto en recaudación de dinero como en la liberación de los depósitos mencionados ut supra.

En el año 2025 también se realizará la Licitación pública de locales y espacios para uso comercial en Terminal de Ómnibus y Complejo Recreativo 7 Cascadas.

DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES:

Para el próximo año se priorizarán acciones tendientes a fortalecer lazos comunitarios generando nexos entre los barrios, sus instituciones, los ciudadanos y el municipio, como son las gestiones para el mejoramiento barrial.

Los vecinalistas son un engranaje fundamental de lo que hacemos como gestión pública, porque conforman las políticas sociales que promovemos, sobre todo lo que tiene que ver con las necesidades de cada uno de los barrios

Para el próximo 2025, el objetivo de la dirección es seguir avanzando con el fortalecimiento institucional, generando redes de vínculos institucionales con el gobierno municipal, fomentando la transparencia, eficacia, impulsando medidas que impulsen la implementación de buenas prácticas, modelos institucionales y herramientas tecnológicas, generando iniciativas que promuevan la eficiencia del estado municipal en la gestión de sus recursos para que tengan un impacto directo en el bienestar de la población.

Se buscará construir un modelo de gestión moderno que potencie el desarrollo sostenible y el bienestar social, impulsando el trabajo de las organizaciones con sus proyectos propios, teniendo como objetivo desarrollar estrategias de promoción, consolidación y articulación entre organizaciones de la ciudad que trabajen con planes orientados a la inclusión social de sectores vulnerables.

Se brindarán ciclos de capacitaciones destinados a miembros de centros vecinales e instituciones intermedias sobre diversas temáticas que se definan de acuerdo con las necesidades detectadas en cada barrio. Se continuará capacitando en el programa Ojos en Alerta como eje central de prevención ciudadana, para una correcta utilización de esta herramienta, como así también se seguirá trabajando con los vecinos que quieran adherir al programa Veredas en Alerta.

Se implementará el programa Cultivando mi ciudad continuará con la entrega de semillas junto a centros vecinales e instituciones intermedias y se implementarán capacitaciones sobre almacenamiento, producción y conservación de semillas. Se realizará 2 veces al año feria de intercambio de semillas y plantines con el Programa Banco de Semillas y sus beneficios sobre cultivo y germinación.

Se realizarán campañas de concientización de limpieza de sectores con la implementación del Programa Tu Basura es Tuya, que incluirá actividades sobre el manejo responsable de residuos sólidos urbanos.

Con la Secretaría de Obras Públicas y Privadas se seguirá avanzando en la colocación de pavimento articulado dando prioridad a los pedidos de centros vecinales y vecinos interesados, como así también se realizará trabajo mancomunado con vecinos para modernización, reestructuración y renovación de veredas, siempre respetando la accesibilidad para personas con discapacidad. Se continuará con la colocación y restauración de nomencladores de calles.

Se comenzará a trabajar desde centros vecinales con el programa ECO-VECINO-ECO-AMIGO promoviendo el desarrollo sostenible de la ciudad trabajando desde el seno de cada barrio.

Ampliando las instancias de participación se continuará generando y consolidando más vínculos institucionales por parte del municipio con otras instituciones sociales de nuestra localidad.

Se continuará con el acompañamiento de subsidios y ayudas a cada institución para el correcto funcionamiento de las sedes propias de centros vecinales.

Puesta en valor de espacios tradicionales como capillas, grutas, rotondas, bulevares, circuitos de interés histórico y patrimonial de la ciudad y espacios verdes de cada barrio.

PROGRAMA PREVENCIÓN ANIMAL es el programa municipal destinado a reducir los animales en la vía pública, refugiando animales sin dueños, salvaguardarlos.

OBJETIVOS 2025

1- Reducir el número de perros callejeros.

2- Proteger la salud y seguridad pública.

3- Fomentar la tenencia responsable y la conciencia ciudadana.

4- Mejorar el bienestar animal.

5- La importancia del área radica en el bienestar del vecino, salud pública, evitando la zoonosis.

ESTRATEGIAS

1-Censo para identificar y registrar a los perros callejeros. Registrar caninos con y sin propietario.

2-Captura y reubicación. Rescatar a los perros de la vía pública, hacer un diagnóstico de su estado de salud y su ficha veterinaria para ubicarlos en el refugio de animales, donde se brindará cuidado veterinario y alimentación.

3-Esterilización o Castración. Ofrecer servicios de esterilización Gratuita o de bajo costo previo al informe socioeconómico del área de desarrollo social del vecino solicitante.

4- Modificación de conducta a cargo de entrenador canino especializado, ofreciendo talleres de entrenamiento a dueños adoptivos.

5- Educación y conciencia mediante campañas publicitarias y talleres en las escuelas y centros vecinales para fomentar la responsabilidad y cuidado animal.

6- Colaboración con ONG, trabajando con organizaciones no gubernamentales especializadas en bienestar animal como ¨Alma Animal¨.

ACCIONES ESPECÍFICAS

1- Continuar capacitando al personal del área de inspección general y prevención ciudadana con protocolos de situaciones de rescate y captura como así también la compra de implementos para el buen desempeño.

2- Continuar con las mejoras en el refugio animal, cerrando más caniles y la creación de nuevos caniles o espacios.

3- Se considerará el ingreso al refugio a todo canino mayor a 6 meses de edad.

4- Todos los animales ingresados al refugio deben ser ingresados al sistema de adopción con entrenador

5- Mantener el programa de adopción.

6- Continuar con los operativos de esterilización mensuales.

7- Desarrollar un plan de educación en las escuelas.

8- Establecer multas y sanciones severas para dueños irresponsables.

9- Vacunación antirrábica anual.

10- Seguimiento de animales en barrios o sectores vulnerables.

PRESUPUESTO

1- Sueldos de personal tales como Veterinaria, Adiestradora, Personal de prevención ciudadana, Personal de cuidado en refugio.

2- Construcción y mantenimiento del refugio.

3- Servicios de esterilización

4- Medicamentos para los animales

5- Alimento para animales que se encuentran en tránsito en el refugio.

6- Campañas publicitarias y educativas.

7- Colaboraciones con Alma Animal

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

1- Voluntariado en el refugio y operativos de rescate.

2- Adopción de mascotas

3- Denuncia de maltrato animal.

4- Participación de campañas educativas en centros vecinales.

La erradicación de perros callejeros requiere un enfoque integral y sostenible, involucrando a la comunidad y a las autoridades locales.

PROGRAMA TU BASURA ES TUYA:

Es un programa municipal de recolección de basura junto a centros vecinales y vecinos interesados en el bienestar de nuestra ciudad, puede ser una excelente iniciativa para mejorar la limpieza y el medio ambiente en la comunidad.

OBJETIVOS

1- Mejorar la limpieza y el medio ambiente en los barrios

2- Fomentar la participación ciudadana y el sentido de la responsabilidad.

3- Reducir la cantidad de basura en las calles y espacios públicos.

BENEFICIARIOS

1- Vecinos de la ciudad de la Falda

2- Centros Vecinales, asociación de vecinos e instituciones intermedias.

ACTIVIDADES

1- Recolectar basura y residuos en los espacios verdes y sectores de cada barrio.

2- Establecer un calendario de recolección regular.

3- Proporcionar contenedores y materiales de recolección.

4- Realizar campañas de conciencia y educación sobre la importancia de la limpieza.

RESPONSABILIDADES

1- La Dirección de Relaciones Institucionales proporciona los recursos y personal de recolección.

2- Los Centros Vecinales coordinarán con la recolección y promoviendo la participación ciudadana.

3- Los vecinos participarán en la recolección y mantenimiento de los espacios en conjunto con la municipalidad.

4- Establecer un calendario de recolección.

PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Consiste en un proceso de definición, ejecución, evaluación y control de una política pública, que se traduce en un proceso de participación y democratización ciudadana, por la cual la ciudadanía de la Falda en conjunto con el Municipio, desarrollan actividades públicas y abiertas, deliberan y deciden respecto a programas de obras y servicios, y a los cuales son los recursos económicos necesarios para afrontarlos.

OBJETIVOS

1- Poner en funcionamiento e implementar los mecanismos democráticos de participación ciudadana. La participación será directa, universal y voluntaria. Las formas de participación serán en calidad de ciudadano individual o como miembro de una institución u organización.

2- Promover espacios participativos que posibiliten a los diferentes actores individuales, comunitarios y/o institucionales fortalecer sus vínculos y coordinar iniciativas conjuntas de desarrollo. Garantizar el buen

funcionamiento del proceso y debe apuntar a impactar a la mayor cantidad de población para garantizar una gran base de participación.

3- Alcanzar el compromiso de los ciudadanos respecto del destino y mejoramiento de su barrio y de su ciudad, promoviendo acciones que permitan la inversión del Estado Municipal en su vecindario.

4- Consolidar un espacio institucional de participación

5- Procurar una mayor integración, capacidad de diálogo y consenso, aplicados a la relación vecino-vecino y vecino- Estado.

6- Garantizar la efectiva participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisión referidos a los fondos públicos afectados, los diversos objetivos, y la ejecución de programas propuestos y seleccionados con la intervención efectiva y real del vecino.

ETAPAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1- Talleres participativos, definición de metodologías, información: desarrollar encuentros con instituciones a los fines de elaborar diagnósticos, y de tal manera comprometer la intervención y participación en el proceso de Presupuesto Participativo. Los vecinos presentan ideas, detectan necesidades y problemáticas para luego poder formular propuestas.

2- Estudios técnicos, efectuar análisis de viabilidad técnica de las propuestas, siguiendo criterios de factibilidad y de equidad distributiva, para la confección del listado final de propuestas. Se comienza con una síntesis del diagnóstico participativo.

3- Formulación de proyectos; los encargados de formular los proyectos serán los vecinos o instituciones que estimen a dar solución a las problemáticas planteadas.

4- Priorización y elección de proyectos, la elección podrá realizarse en base al consenso o votación o una combinación de ambos.

5- Ejecución de los proyectos; es de gran importancia ya que demuestra la credibilidad de la población acerca del proceso como herramienta de política pública.

6- Control de la Ejecución generando mecanismos de seguimiento y control de las acciones llevadas a cabo.

Los Proyectos y Propuestas que surjan como consecuencia del programa de Presupuesto Participativo, deberán ser incluidos en el Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Administración Municipal que regirá para el periodo 2025. En el caso que un proyecto se prolongue por más de un ejercicio, se priorizara la finalización del programa, obra o servicio en ejecución respecto de nuevos proyectos.

Se garantizará a la ciudadanía el acceso a la información completa del Presupuesto Participativo, publicando las obras seleccionadas y criterios de selección; ejecución de obras, objeto, plazo, monto, resultados alcanzados; organismos, instituciones y ciudadanos participantes en cada proceso anual; reseñas de las jornadas, talleres y demás mecanismos de formación,

capacitación y apoyo a la ciudadanía para la efectiva participación y elaboración de los proyectos.

CULTIVANDO NUESTRA CIUDAD:

Es un programa para seguir fomentando las huertas familiares y producción de alimentos saludables, mejorando la calidad de vida de los vecinos, promoviendo la conciencia ambiental y la agricultura sostenible.

OBJETIVOS

1- Fomentar la agricultura urbana y la producción de alimentos frescos en los hogares.

2- Promover la seguridad alimentaria para toda la población de la ciudad.

3- Reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

4- Fomentar la educación y conciencia sobre la importancia de la agricultura sostenible.

BENEFICIARIOS

1- Residentes de la ciudad

2- Familias de bajos ingresos

3- Personas con discapacidad.

SEMILLAS A ENTREGAR

1- Temporada Otoño – invierno: acelga, repollo, brócoli, remolachas, zanahoria, cebolla de verdeo, rabanitos, lechuga, choclo.

2- Temporada primavera – verano: lechuga, rúcula, perejil, albahaca, espinaca, achicoria, tomate, acelga, zapallo.

Las semillas se compran a granel, por kilogramo para ser separada en conjunto con centros vecinales e instituciones en bolsas individuales para armar los kit con todas las variedades que serán entregadas a las familias.

Los puntos de entrega serán establecidos por los centros vecinales de los diferentes barrios en lugares a determinar por los mismos.

TALLERES DE CAPACITACIÓN:

1. Técnicas de cultivo y germinación.
2. Brindar asesoramiento y apoyo técnico para todos aquellos vecinos que lo soliciten.
3. Comenzar con los las capacitaciones en conservación de semillas.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. Evaluar la efectividad del programa.
2. Analizar el alcance de los sectores de la población.
3. Realizar ajustes y mejoras

PRESUPUESTO

1. Adquisición de semillas a granel.
2. Compra de bolsas e insumos para el fraccionamiento de las semillas
3. Impresión de los instructivos.

Capacitación y asesoramiento en los diferentes centros vecinales.

1. Personal y logística

TERMINAL DE ÓMNIBUS:

Se proyecta para el 2025 mejorar la infraestructura, renovando y modernizando la terminal de ómnibus para ofrecer un servicio de transporte público eficiente, seguro y confortable para los usuarios fomentando el desarrollo económico y turístico, mejorando la imagen y la competitividad de la ciudad.

Se continuará gestionando el proyecto para la remodelación estructural del edificio presentado en el Estado Nacional con la propuesta desarrollada.

Se convocará a licitación por 36 meses a partir de abril del 2025, con este procedimiento se le permite a la municipalidad seleccionar el mejor servicio garantizando la transparencia, fomentando competencia, asegurando la calidad de los servicios. Se expondrán las bases y condiciones de los pliegos para la concesión de locales, espacios comerciales, restaurant bar, isla central, boleterías de corta, media y larga distancia.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

El área de Recursos Humanos (RRHH) en la Municipalidad juega un rol esencial como gestor y promotor del capital humano, que es el recurso más valioso para el funcionamiento eficiente de los servicios públicos. RRHH no solo se encarga de la selección, capacitación, y del personal, sino que también fomenta un ambiente laboral saludable y motivador. En un contexto de rápidos cambios sociales y económicos, RRHH es clave para anticiparse a las necesidades de la administración, optimizar la productividad y asegurar que el personal esté alineado con los objetivos y valores del municipio.

Su importancia radica en varios aspectos fundamentales: facilita la cohesión interna mediante una comunicación eficaz, potencia el desarrollo de competencias necesarias a través de programas de capacitación, y promueve políticas de bienestar y reconocimiento que incrementan el compromiso de los empleados. Con estas estrategias, RRHH no solo contribuye a la sostenibilidad y eficiencia operativa, sino también al crecimiento y estabilidad de la fuerza laboral, lo cual es fundamental para brindar servicios públicos de calidad.

Por lo cual podemos decir que en el contexto actual, el rol de Recursos Humanos (RRHH) adquiere una relevancia crucial, sobre todo en un entorno de cambios rápidos en lo económico, social y laboral. RRHH se

convierte en el timón que guía una gestión eficiente y dinámica de la fuerza laboral municipal, con un enfoque integral que abarca áreas clave.

Gestión del Talento Humano

RRHH es el catalizador para gestionar el talento del municipio. En tiempos de incertidumbre económica, retener y desarrollar el potencial de los empleados es esencial. Mediante estrategias de desarrollo y retención, RRHH busca asegurar la continuidad y cohesión del equipo, promoviendo un entorno que valore el compromiso y la excelencia.

Comunicación Interna

La comunicación interna es fundamental. En estrecha colaboración con la Dirección de Comunicación, RRHH se enfocará en un sistema efectivo de información y transparencia, promoviendo el sentido de pertenencia y alineación con los valores municipales. Con plataformas digitales, se asegura una comunicación fluida y accesible, clave en tiempos de incertidumbre para mantener al equipo motivado y alineado con los objetivos del municipio.

Innovación Tecnológica

La adopción de tecnologías permite simplificar trámites y procedimientos internos. Gracias al sistema de gestión documental y la plataforma digital ya implementados, los procesos serán más ágiles y la carga administrativa disminuirá, permitiendo que el equipo se concentre en tareas estratégicas.

Formación Continua

En 2025, se pondrá en marcha un programa de capacitación en colaboración con expertos, con el objetivo de mejorar habilidades y adaptabilidad profesional. Este enfoque asegura que cada miembro esté preparado para enfrentar los desafíos actuales y futuros, maximizando su contribución y fomentando la productividad en un contexto laboral cambiante.

Taller de Costura

El taller de costura, responsable de confeccionar uniformes, se potenciará como un recurso productivo que impulsa la autonomía del municipio. Al producir los uniformes internamente, se reduce la dependencia de proveedores externos, además de posibilitar ajustes rápidos y personalizados según las necesidades. Esta estrategia no solo ahorra costos, sino que también fortalece la resiliencia y eficiencia operativa.

Organización y Gestión Administrativa

La optimización de la gestión administrativa incluirá la revisión de organigramas y la implementación de sistemas de gestión eficientes. Esto incrementará la organización y colaboración, y se abordará la recategorización de empleados de forma transparente. A través de

evaluaciones de desempeño y revisiones de puestos, se incentivará el compromiso y motivación mediante el reconocimiento y recompensas justas.

Relaciones Laborales y Convenios Sindicales

RRHH trabajará en la elaboración y seguimiento de convenios con el sindicato, asegurando una negociación abierta y clara para mantener un ambiente laboral armonioso y que respete los acuerdos establecidos.

Compromiso con el Desarrollo Sostenible

Este plan integral para 2025 refleja un compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora continua en el ámbito laboral, educativo y personal de los empleados. La combinación de estrategias en estos aspectos fortalece una visión de un municipio que no solo crece económicamente, sino que también promueve el bienestar integral de sus empleados.

RRHH como Pilar de Éxito Sostenible

El área de RRHH será clave para la adaptación, eficiencia operativa y bienestar general de la fuerza laboral. Su habilidad para anticiparse, responder y liderar en la gestión del capital humano será determinante para el éxito del municipio.

DESARROLLO TECNOLÓGICO:

- Update Tecnológico de infraestructura informática del Municipio.

- Update Tecnológico de Cámaras de monitoreo de la ciudad.

- Mantenimiento en condiciones operativas del sistema de monitoreo de la Ciudad

- Se continuará con la ampliación de la capacidad de almacenamiento de imágenes en los distintos puntos de la ciudad

- Se continuará con la instalación de cámaras en puntos estratégicos en consonancia con lo planificado por las distintas áreas intervinientes.

Cámaras Ciudad de La Falda

Ubicación	Cantidad
9 de Julio	8
Corralon	12
Adoquiner	4

a	
Basural	4
Terminal de Omnibus	8
Av Eden	8
Plaza San Martin	8
Hospital	8
Iglesia	2
Edificio Central	8
Betania	1
Bella Vista	8
Sala de Monitoreo	8
Paseo Trenkel	6
Va Eden	8
Meirovich	1
Santa Rosa	6
Disp. San Jorge	8
Escenario	1
Cerveceros	4
Ingreso Norte	4
Disp Rio Grande	8
Ambato	16
Morecabo	8
Ingreso Sur	8
CIT	8
Lectora	1
Axion	3

Rotary	
Italia y BsAs	3
La Lomita	8
Boulevard e Illia	4
Turismo	6
Sarmiento	6
Montesanto	3
Cruce	4
Laguna Patos	4
Anfiteatro	8

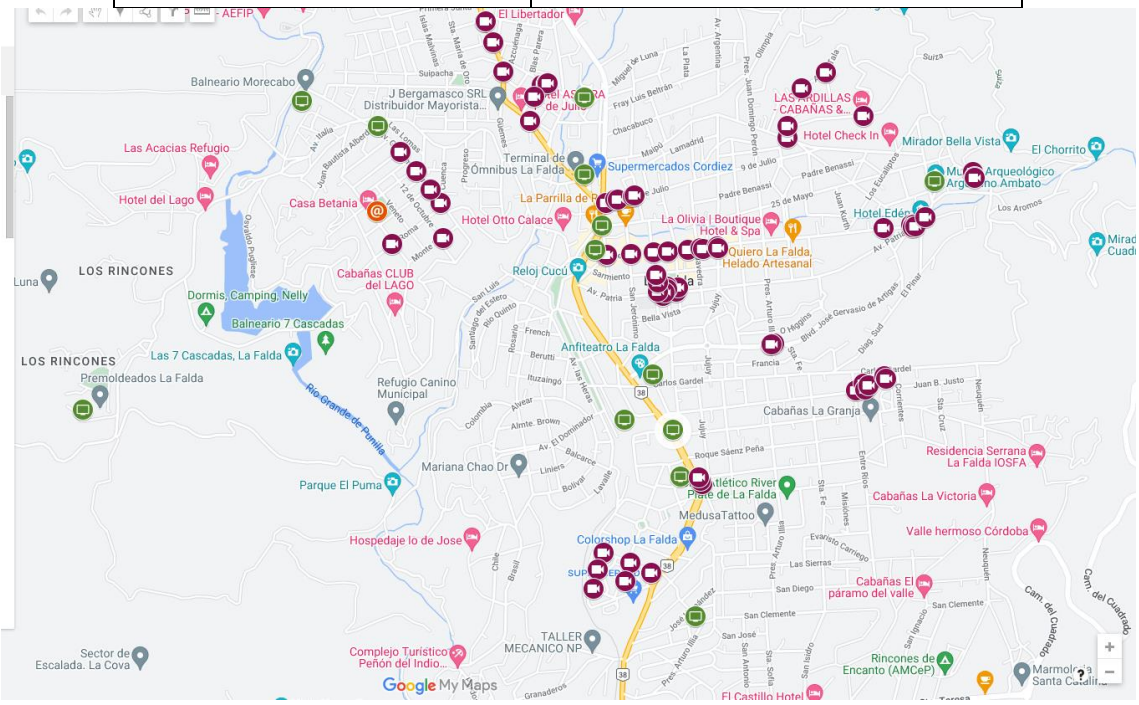

CENTRO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CIT)

Incrementaremos la vinculación del CIT con sectores académicos terciario y universitario de forma de aumentar la propuesta formativa local. Generando programas específicos para cubrir sus necesidades con herramientas digitales que ayuden a contribuir con el proceso de aprendizaje.

Continuaremos con la búsqueda de RR.HH. para empresas locales que lo necesiten.

Seguiremos ampliando los alcances de la propuesta educativa de la Escuela de Oficios Digitales (EOD), la cual obtuvo durante el 2024 más de 400 estudiantes aprobados y certificados.

Terminaremos de cubrir con la capacitación de Robótica Educativa en todas las escuelas primarias de la ciudad e iniciaremos nuevamente el programa con nuevos estudiantes de 6to grado.

Mantendremos el ciclo anual de conferencias públicas sobre temas de tecnología e innovación a cargo de especialistas en el tema. Ciclos de talleres (Workshop) para brindarle al ciudadano herramientas digitales que les sean útiles para sus emprendimientos, negocios o servicios. De esta manera con ciclos cortos podrán pasar por el CIT para generar nuevos ecosistemas de emprendedores locales.

Mantendremos la performance del CIT en las redes sociales y plataforma web como herramienta de comunicación con la ciudadanía local. Donde tenemos un alcance evolutivo constante y un feedback positivo con la comunidad.

Continuaremos desarrollando programas de capacitación especializada destinados a los profesionales locales de la economía del conocimiento con aplicaciones especiales en ciberseguridad, data analytics, inteligencia artificial, impresión 3D y videojuegos, entre otros.

Seguiremos potenciando el ecosistema emprendedor tecnológico local en base a las herramientas que proveen agencias de desarrollo que incluyen un proyecto de incubadora local. De esta manera seguir ampliando la comunidad de desarrolladores locales los cuales impulsan significativamente a la construcción de un ecosistema tecnológico colaborativo en la región.

SEGURIDAD CIUDADANA:

- El objetivo de Prevención Ciudadana es generar acciones tendientes a prevenir y reducir riesgos que atentan contra la integridad física de las personas en la vía pública, la propiedad y los bienes de la comunidad.

Para continuar avanzando en la promoción y creación de un entorno seguro en la comunidad, se implementarán diferentes acciones, entre las cuales podemos citar:

- Ampliación del patrullaje de los móviles de Prevención Ciudadana y Ojos en Alerta por los diferentes barrios de la ciudad, monitoreados por GPS.
- Continuaremos impulsando la implementación del Programa de Prevención Ciudadana Ojos en Alerta.
- Continuar con la incorporación de personal policial en los móviles de Prevención Ciudadana y Ojos en Alerta.
- Generar reuniones con los centros vecinales para identificar problemáticas que atenten contra la seguridad de los vecinos.
- Continuar generando instancias de diálogo entre los centros vecinales y la Policía de la Provincia de Córdoba.
- Se continúa capacitando a los Centros vecinales del Programa Ojos en Alerta.

- Se continuará ampliando la red de cámaras de vigilancia para el monitoreo de la vía pública, ubicadas en lugares estratégicos de los distintos barrios de la ciudad.
- Se continuará incorporando recursos tecnológicos a los móviles de Ojos en Alerta y al Centro de Monitoreo Municipal.
- Prevención Ciudadana continuará realizando tareas que complementan la cobertura de reclamos o siniestros prestando colaboración con los diferentes servicios de emergencias, a fines de resguardar la escena del accidente, para que las demás instituciones puedan desarrollar sus funciones específicas.
- Se trabajará activamente con Defensa Civil proporcionando recursos humanos y materiales para la cobertura de eventos o situaciones relacionadas con fenómenos de la naturaleza.

- En la actualidad el municipio cuenta con 170 cámaras distribuidas en puntos estratégicos de la ciudad y en dependencias municipales, algunas son:

✓ Avenida 9 de Julio: 8 cámaras.
✓ Terminal de Ómnibus: 8 cámaras.
✓ Avenida Edén: 8 cámaras.
✓ Barrio Bella Vista: 8 cámaras
✓ Edificio Municipal: 8 cámaras.
✓ Corralón Municipal: 12 cámaras.
✓ Hospital Municipal: 8 cámaras.
✓ Plaza San Martín: 8 cámaras.
✓ Fábrica Pre Moldeados La Falda: 4 cámaras.
✓ Planta de Transferencia: 4 cámaras
✓ Parroquia Santísimo Sacramento: 1 cámara.
✓ Bº Santa Rosa: 5 cámaras.
✓ Centro de Innovación Tecnológica: 1 cámara.
✓ Camino a Pampa de Olaen: 2 cámaras.
✓ Ingreso Norte: 4 cámaras.
✓ Dispensario Rio Grande: 8 cámaras
✓ Morecabo: 8 cámaras
✓ Descanso Edén: 2 cámaras

- Se continuará prestando colaboración desde el municipio en materia de seguridad conjuntamente con la Policía local, realizando un importante aporte para cubrir gastos de repuestos y reparación para los móviles policiales, materiales de oficina, mejoras edilicias, entre otras cosas.

INSPECCIÓN GENERAL:

Se continuarán llevando a cabo acciones de inspección en aspectos fundamentales como lo son: el ordenamiento del tránsito, estacionamiento, actividad nocturna, venta de alcohol, alquileres ilegales, habilitaciones de comercios, venta ambulante, control de taxis y remises, ingreso de mercaderías a nuestra Ciudad, prevención ante el transporte de sustancias peligrosas, la seguridad de los transportes escolares, ruidos excesivos y molestos, entre otros.

Asimismo, se continuará implementando controles preventivos en los

ingresos y egresos de las escuelas de nuestra Ciudad a los fines de resguardar la seguridad de los integrantes de cada comunidad educativa.

También se continuarán reforzando los controles semanales en distintas arterias de nuestra ciudad, como así también los controles de alcoholemia realizados cada semana.

Continuaremos el programa "Vida y Tránsito, Salud en Seguridad Vial" en el marco de Municipios y Comunidades Saludables, abordando temáticas de prevención, capacitación, infraestructura, entre otras.

SEGURIDAD ANIMAL:

Seguiremos trabajando en la generación de una conciencia pública sobre la tenencia responsable de mascotas, por intermedio de acciones de educación y concientización articuladas con los centros vecinales de nuestra ciudad, a la par del refuerzo del control de la vía pública en cumplimiento del marco legal existente.

Continuaremos con el rescate de mascotas en la vía pública y ampliando el sistema de castraciones gratuitas para personas de bajos recursos. En el mismo sentido, el municipio continuará las campañas de adopción y tenencia responsable de mascotas, previo a un tratamiento de socialización y reeducación en sus comportamientos, incorporándoles nuevos hábitos de convivencia. Se realizará la acreditación de la propiedad de los animales de gran porte por medio de un empadronamiento de marcas, con el registro de cada propietario.

CENTRO DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR:

- Continuará la emisión de la Licencia Nacional de Conducir.
- Mantenemos nuestros programas de capacitación para la obtención de la licencia nacional de conducir, destinado a cambios de categoría, aspirantes de primeras licencias, licencias vencidas por más de 90 días.
- A través de un Convenio firmado con la Agencia Nacional de Seguridad Vial seguiremos recibiendo equipamiento vial en el marco del Plan de Canje por Coparticipación.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN:

Para poder cumplimentar nuestro objetivo realizaremos diferentes acciones, las que incluyen:

- Contratación de Medios de Comunicación Nacionales, Provinciales y Locales para la difusión de las actividades Municipales.

- Campañas publicitarias en Redes Sociales oficiales del Municipio con el objetivo de fortalecer la estrategia de comunicación de los ejes de Gestión.

- Producción de contenidos de video y recursos digitales para la

creación de spots publicitarios de producción cien por ciento municipal.

• Capacitación del equipo en diferentes disciplinas de la comunicación (Cursos de marketing digital, fotografía, copywritting, entre otros.)

• Creación de contenido gráfico para publicitar las actividades municipales.

• Cobertura audiovisual de actividades municipales y elaboración de banco de imágenes y videos, los que serán utilizadas en producciones institucionales (folletos, spots, banners, etc.), en la ilustración de las notas publicadas en redes sociales y en las coberturas en tiempo real de eventos que así lo ameriten.

• Producción de flashes informativos los que serán agregados en las pautas publicitarias de los medios contratados.

• Adquisición y alquiler de recursos tecnológicos para elaborar producciones.

• Contratación de Producciones audiovisuales, las que no se puedan realizar con los recursos materiales municipales.

• Restructuración de los canales de comunicación interna del Municipio donde se consigne a un representante por cada área encargado de suministrar la información.

• Presentación de las distintas propuestas turísticas, culturales, deportivas, tecnológicas, etc; de la Ciudad de La Falda en otras localidades con el fin de potenciarlas.

• Diseño, impresión y colocación de cartelería institucional.

• Contratación de publicidad móvil (Propaladora) para difundir las diferentes actividades del Municipio.

• Contratación de servicios de fotografía tercerizados para cobertura de eventos de gran envergadura.

• Adquisición de nuevo equipamiento tecnológico tales como drone, smartphones, entre otros.

• Asesoramiento general de actualizaciones de estrategias de comunicación.

SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Son objetivos generales de esta Secretaría proyectar la ciudad como un destino turístico con identidad, que sea de calidad, competitivo y sustentable. Ejecutar los programas adecuados para el desarrollo integral de la actividad como principal sustento socio-económico-laboral de la población. Promover la participación activa de los actores locales,

generando una distribución de los beneficios que la actividad turística significa para nuestra ciudad lo que impacta positivamente en el bienestar de nuestra comunidad y en la experiencia de quienes nos visitan.

FOMENTO TURÍSTICO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Planificación, desarrollo y mantenimiento de paseos y/o productos turísticos, esto es: detección y revalorización de circuitos naturales y espacios con potencial atractivo turístico para el crecimiento de nuestra oferta como destino, la inversión para la infraestructura necesaria, señalética adecuada y la elaboración de los planes para que la interacción entre el atractivo, recurso natural o cultural, y usuario permitan el uso y disfrute de una manera responsable y cuidadosa con el entorno. **(Programa para revalorizar circuitos de senderismo y trekking)**

Trabajar en el desarrollo de **centros de interpretación de flora y fauna autóctona**, a fin de promover la educación ambiental y el cuidado de nuestros recursos incorporando señalética acorde al tipo de circuito e incluyendo nuevas tecnologías.

Promover, junto al área de Cultura de esta Secretaría, actividades en distintos espacios históricos y/o de valor patrimonial de la ciudad para la creación de circuitos vinculados a nuestra identidad. **(Patrimonio tangible e intangible)**

Colaborar con otras áreas del municipio, organismos involucrados y el sector privado para el crecimiento y desarrollo ordenado y sostenible de inversiones en turismo. Incentivar el desarrollo de nuevos proyectos e inversiones turísticas a través del asesoramiento profesional y acompañamiento desde el sector público dentro del marco de las normativas vigentes. **(ordenamiento urbano – promoción de inversiones de calidad turística para la ciudad)**

Consolidar las relaciones con instituciones intermedias para el posicionamiento de la ciudad como destino todo el año. Para ello es fundamental la continuidad del **Ente de Turismo**, cuya principal finalidad es consensuar acciones en pos del desarrollo sostenible de la ciudad, impulsando mayor participación de los sectores vinculados en forma directa a la actividad turística.

Sostener y fortalecer el sector de Turismo de Reuniones y de incentivos, en el marco de **"Turismo 365"**, como pieza clave para desarrollar y potenciar nuestra ciudad con el fin de eliminar la estacionalidad, siendo La Falda uno de los diez destinos del interior de la provincia en participar activamente en la mesa provincial. Articular alianzas entre los distintos sectores que propicien el desarrollo de eventos en la ciudad. Fortalecer el vínculo con entidades y/o organismos dedicados a este segmento.

Mejorar la infraestructura turística de la ciudad, promoviendo entre turistas y vecinos el respeto y valoración del patrimonio ambiental, escénico, cultural y edilicio.

En articulación con la Dirección de Fiestas, festivales y eventos, mejorar las

instalaciones en el **Auditorio Municipal Carlos Gardel**, como **sede**, de gran importancia, para los distintos **eventos** que alberga nuestra ciudad a lo largo del año.

Propiciar acciones relacionadas con la accesibilidad, calidad e inclusión en la actividad turística para promover la igualdad de oportunidades a vecinos y visitantes con capacidades restringidas. Continuar con la segunda etapa de un circuito urbano de audioguías, escalable a fin de promover esas acciones. Trabajar junto al sector privado de servicios en la incorporación de tecnología que promueva esas acciones. **(Programa de Turismo Accesible: utilización de app en oficinas, señalética/folletos QR con audioguía)**

Elaborar y ejecutar estrategias de información y asistencia eficiente al turista, tanto en la vía pública como en las distintas oficinas de Información Turística de la Secretaría de Turismo. Gestión de las oficinas de informes. Continuar con la capacitación del personal de informes en cursos vinculados a la actividad turística y a nuevas tecnologías que demande la dinámica de la actividad para garantizar aprendizaje y motivación continuos. A partir de diciembre de 2024 la ciudad ha sido seleccionada para formar parte de la prueba piloto del OET (Observatorio Económico Turístico) de la provincia de Córdoba; es en ese sentido que se destinarán recursos específicos a fin de lograr relevamiento, toma de información y gestión de ella de manera correcta. En coordinación con la Dirección de Cultura, por medio de las Universidades Populares y de la recientemente creada **Escuela Regional de Turismo**, se promoverán el dictado de cursos, talleres y seminarios específicos, vinculados a la actividad tanto para el público, privado y comunidad en general. **(Capacitación de la cadena de valor turística sector público y privado.)**

Fortalecer la promoción y difusión para el **Complejo Recreativo 7 Cascadas**, trabajando junto a la Administración del lugar para coordinar las acciones necesarias, según las prioridades a determinar, tendientes a incentivar su funcionamiento todo el año. Colocación de señalética y mejora en circuito Tierra de Dinos. Creación de un vivero de especies autóctonas en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas. Proyecto de portal de ingreso al Complejo Recreativo para continuar con la jerarquización en sus áreas de acceso.

Continuar con el programa **"Turismo va a tu escuela"**, destinado a las instituciones educativas locales en todos sus niveles. Cuyo principal objetivo es promover a través del conocimiento el sentido de pertenencia y valoración de la identidad local. Dentro de sus ejes de trabajo están: naturaleza y medio ambiente, fiestas y festivales, museos y Hotel Edén, city tour e historia. Este programa se lleva adelante en coordinación con todas las áreas de esta Secretaría.

Diseñar e implementar las estrategias y acciones tendientes al crecimiento de la afluencia turística, consolidando los mercados existentes y captando los que sean potenciales, mediante un plan de comunicación y promoción acorde a las nuevas formas de consumo de la información. Continuar con el trabajo iniciado en el Proyecto Destino Turístico Inteligente, cuyo objetivo principal se basa en gestionar de manera adecuada la información para

mejorar la accesibilidad del turista y generar un impacto de calidad en su experiencia. **(Desarrollo de una app para la ciudad, que incluya el circuito urbano de audioguías y circuitos turísticos a medida. Plan de promoción en distintas plataformas)**

Continuar y fortalecer la presencia en las distintas ferias provinciales, nacionales e internacionales para la promoción de nuestro destino en los distintos segmentos. **(Meet up, Caminos y Sabores, Fit, Expo Delicatessen, Mercado de Viajes, etc)**

Actualización del **Plan Estratégico de Marketing Turístico**, con el objetivo de fortalecer las acciones destinadas al desarrollo del sector. Poniendo especial énfasis en los aspectos a mejorar para brindar a turistas y vecinos una mejor experiencia en la ciudad.

Trabajar en la actualización del sistema de **Calidad Turística** que involucra la prestación de los servicios de información turística a nivel provincial y nacional, para garantizar la mejora continua.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

La Dirección de Cultura y Educación trabaja en profundizar acciones que involucren tanto a la comunidad estable como a quienes nos visitan, en propuestas integradoras y de vínculo con los diferentes actores de la ciudad.

OBJETIVO GENERAL 2025: **Implementar y sostener programas de promoción, fortalecimiento y desarrollo del sector cultural y sus diferentes manifestaciones sociales y comunitarias.**

Objetivos específicos:

OE 1: Fortalecer los espacios de expresión y contención comunitarias en los diferentes barrios de la ciudad.

TALLERES CULTURALES MUNICIPALES

Llevaremos adelante más de 50 talleres gratuitos en 10 barrios, con 12 organizaciones intermedias. Específicamente, los barrios serán: Bella Vista, San Jorge, Villa Caprichosa, Centro, Villa Edén, Seguí, Río Grande, Alto del Gigante, El Nogal y Los Hornos; en relación directa con la Biblioteca Popular Sarmiento, el Centro de Jubilados, merenderos y Centros Vecinales y con Luciérnagas Serranas en sus talleres inclusivos. Las actividades se diseñan en conjunto, dando respuesta a la necesidad o intereses detectados por los vecinos y coordinadores de los espacios mencionados y también considerando las propuestas de docentes y capacitadores, vinculando oferta y demanda al momento de la organización. Cabe destacar que desde los Talleres Municipales se trabaja en el fortalecimiento de la identidad con nuestras Fiestas y Festivales, a través de trabajos especiales, de acuerdo al calendario anual.

CULTURA ITINERANTE

Se continuará brindando una oferta artística, sin estructura fija, de talleres específicos, de intercambio entre los diferentes talleres municipales, de espectáculos, en aquellos barrios dónde se dificulta la realización de talleres estables, promoviendo el acceso a la cultura a toda la comunidad.

OE 2: Profundizar acciones de fortalecimiento, desarrollo y profesionalización de los artistas de la ciudad.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULO ARTÍSTICO (PEA)

Foros de Artes: Atendiendo las necesidades, sugerencias y propuestas de los artistas de las diferentes disciplinas artísticas convocados en los diferentes foros, se realizarán acciones conjuntas de programación de actividades, mejoras de espacios de uso común, adecuación de legislación vigente, capacitación y vinculación con instituciones locales y de otras localidades del Valle de Punilla, la Provincia y la Nación.

Becas: Implementación de la convocatoria anual para otorgar cuatro becas a proyectos artísticos, las mismas son destinadas a artistas de nuestra ciudad.

Programación en Fiestas, Festivales y Ciclos: establecer, en conjunto con la Dirección de Fiestas, Festivales y Eventos, como base de la programación la presencia de artistas que desarrollen su actividad profesional en nuestra ciudad, atendiendo el cumplimiento del cupo femenino, promoviendo la visibilidad del sector cultural propio.

Programa Municipal de Música: Fortalecer aquellas actividades que ya están en curso, como el Coro Municipal, Coro Municipal de Cámara, Orquesta Escuela Municipal de Tango, promoviendo instancias de capacitación, presentaciones en escuelas e instituciones de la ciudad, presentaciones en otras localidades y creando el marco legal adecuado, consolidando a los mismos como representantes de nuestra propia acción Cultural.

OE 3: Promover la protección, puesta en valor y visibilización del patrimonio tangible e intangible.

PROGRAMA IDENTIDAD Y PATRIMONIO LOCAL, TANGIBLE E INTANGIBLE

Protección: Se trabajará en la definición del listado de bienes patrimoniales arquitectónicos sujetos de protección municipal con profesionales especializados, la Junta Municipal de Historia y el Concejo Deliberante, estableciendo las pautas de consideración y análisis pertinentes.

Puesta en valor: Se trabajará conjuntamente con los propietarios, en la puesta en valor de los bienes de interés patrimonial, estableciendo las bases necesarias para su mantenimiento.

Visibilidad: Se creará un formato de señalética que permita identificar los bienes patrimoniales protegidos. Por otra parte, se trabajará en la realización de un informe que permita crear una publicación específica

para las instituciones educativas de la ciudad, promoviendo la identidad local. Se continuará con el trabajo de implementación del Centro de Interpretación de Fiestas y Festivales. (Se está trabajando en el primer caso testigo, que incluye convenio con el propietario para la protección de la casa Miramontes)

Circuito de Murales La Ciudad en Imagen-es: Se avanzará en el diseño del circuito designando los espacios, implementando las convocatorias correspondientes para su concreción. Así mismo se realizará mapa y señalética para conocer la ubicación de los mismos y a los artistas autores de las obras.

Recuperación Ex Cine Teatro Rex: Se firmará el acuerdo de uso del Ex Cine Teatro Rex, realizando el plan de obras establecido en el mismo. Contar con este espacio permitirá recuperar y poner en valor un espacio que pertenece al patrimonio tanto tangible como intangible de la ciudad, en un plan que se proyecta en etapas, y que en el año 2025 iniciará con los arreglos de la loza del techo, arreglos de baños y oficinas de planta baja y primer piso.

JUNTA MUNICIPAL DE HISTORIA

Se fomentará el trabajo de investigación y archivo de la documentación correspondiente creando el espacio adecuado para su funcionamiento, con la frecuencia que la misma establezca; se solicitará el asesoramiento profesional adecuado para las decisiones que así lo requieran; se realizarán y se participará de encuentros (regionales, provinciales y nacionales) para profundizar el conocimiento y detectar hitos, realizar declaraciones, resoluciones, asesoramientos que permitan avanzar en la documentación de base para el archivo histórico municipal.

OE 4 : Generar espacios de capacitación y formación de oficios en general y para el sector turístico/cultural en particular.

UNIVERSIDAD POPULAR LA FALDA

La Falda forma parte desde el año 2024 de la Escuela Regional de Turismo y Cultura, integrada por cinco municipios, con el objetivo de complementar acciones que beneficien al centro norte del Valle De Punilla.

Se establecerá el programa anual de capacitaciones considerando la demanda de los diferentes sectores, haciendo eje en la oferta de herramientas para el fortalecimiento del sector turístico/cultural.

Se ofrecerá un espacio de capacitación constante en oficios servicios promoviendo la generación de oportunidades, de inclusión educativa, capacitación laboral, inserción en el mercado de trabajo e integración social, para hombres y mujeres de nuestra ciudad, con certificación oficial.

Seguiremos generando propuestas formativas con certificación de la UNC en diferentes formatos (cursos, talleres, charlas, capacitaciones, etc.)

Potenciar la participación, presencia e involucramiento de los jóvenes en la vida social de su comunidad.

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Se profundizará el acompañamiento al sector jóven, promoviendo sus proyectos e ideas, aportando al desarrollo de políticas públicas enriquecidas y sustentables, que los invite a ocupar un rol protagónico y comprometido.

Se realizará la Expo Serranas, con la oferta educativa de la ciudad y la región en sus diferentes niveles (inicial, primaria, secundaria, terciaria y universitaria).

OE 5: Estrechar el vínculo interinstitucional entre las organizaciones del sector cultural/social, la municipalidad y diferentes estamentos locales, provinciales y nacionales.

Las instituciones intermedias de la ciudad cumplen un rol fundamental para la ciudad a la hora de dar respuesta a demandas y necesidades culturales y sociales. Son receptoras y promotoras de acciones y actividades que permiten fortalecer nuestra identidad, sentar bases de crecimiento, difundir las propuestas artísticas de la ciudad, y estrechar vínculos colaborativos y sostenidos en el tiempo. En este sentido, y analizando la particularidad de cada una de ellas, es necesario establecer un formato de subsidio mensual que permitirá a dichas organizaciones realizar una mejor planificación y desarrollo de sus propuestas. Por otra parte, por medio de auspicios y acompañamientos especiales se seguirá colaborando de manera particular en aquellas acciones que así lo requieran y que promuevan la identidad local, el desarrollo del sector cultural, la accesibilidad laboral, la valoración de nuestro patrimonio y la amplia participación considerando la diversidad de nuestra comunidad (bibliotecas, asociaciones civiles, ong, merenderos, fundaciones, etc.)

OE 6: Profundizar el trabajo con la comunidad y su identidad con las Fiestas y Festivales.

Programa Turismo va a tu Escuela, Encontrate con tus Fiestas y Festivales.

Vínculo con el sector comercial y gastronómico para estímulo de artistas locales.

Participación en el diseño de acciones que acompañan a cada Fiesta o Festival

OE 7: Brindar una programación anual estable de espectáculos y propuestas artísticas/culturales para los diferentes públicos (niños/jóvenes/adultos), en diversos espacios de la ciudad.

Se creará una programación anual de espectáculos, charlas, conferencias, conversatorios, presentaciones de libros, en diferentes espacios de la ciudad que atienda la diversidad de intereses y necesidades, profundizando la experiencia de espectador, estimulando la participación y el encuentro.

OE 8: Profundizar el trabajo con las instituciones educativas de la Ciudad en todos sus niveles, creando un diseño de acción conjunta que favorezca la calidad educativa y los intereses de la comunidad en

general.

Consejo de Educación: Se profundizará el trabajo interinstitucional promoviendo el diálogo y el diseño de acciones conjuntas.

Se promoverá la realización de cursos con puntaje docente.

Programa Cultura va tu Escuela: Se ofrecerán espectáculos e intervenciones artísticas dentro de los establecimientos educativos, promoviendo la participación, la experiencia de espectador, y el conocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas, haciendo eje en los artistas locales y regionales.

OE 9: Brindar espacios municipales para la realización de actividades del sector artístico/cultural.

Se continúa con la coordinación del Salón Leopoldo Marechal, SUM, espacios de importantes actividades municipales y comunitarias, que permiten concretar acciones propias, de la comunidad educativa, de organizaciones intermedias y de particulares.

Se realizará un plan de mejoras de los espacios de manera paulatina, fundamental para que los mismos estén en condiciones edilicias óptimas.

Se llevarán adelante eventos puntuales conjuntamente con otras áreas del municipio como "El mes de la mujer", "Día de los jardines", "Día del Tango", "Viví tus Fiestas en La Falda", entre otras.

MUSEO ARQUEOLÓGICO ARGENTINO AMBATO

En esta oportunidad se trabajará en la implementación de un presupuesto por programa, lo que permitirá identificar de manera integrada las inversiones y gastos para el año 2025, considerando la próxima implementación de una nueva ordenanza de funcionamiento de cogestión entre la Asociación de Amigos del Museo Ambato y la Municipalidad de La Falda. Iniciamos un nuevo paradigma de gestión, que incluye ambas presencias de manera equitativa, tomando como base la siguiente definición de Museo:

"Un Museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos"

En esta nueva estructura se trabajará en la realización del plan museológico correspondiente y se establecerá la estructura de funcionamiento que garantice el funcionamiento acorde a los nuevos parámetros y paradigmas que implica la actualidad.

Presupuesto Museo Ambato

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer y consolidar el proceso de Institucionalización del Museo Ambato como parte de la Política Pública

Patrimonial de la ciudad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Crear el nuevo organigrama de Gestión Institucional
-Crear el Plan Museológico
-Promover la participación comunitaria
-Visibilizar el Museo, su nueva estructura institucional y contenido
-Establecer un calendario anual de actividades
-Desarrollar la investigación, protección y difusión del patrimonio Argentino, con pertinencia local y regional.
-Obtener recursos externos para la realización de actividades específicas

-INFRAESTRUCTURA:

-Mantenimiento parque
-Mantenimiento canaletas
-Mantenimiento Electricidad y cámaras
-Realización de obras de mejoras del servicio y provisión interno de agua
-Mantenimiento edificio (humedad, techos, aberturas, etc)

-RECURSOS HUMANOS:

-Consejo Directivo
-Director
-Guías
-Comunity Manager
-Administración
-Maestranza
-Limpieza
-Parque
-Viáticos y movilidad

-COMUNICACIÓN

-Diseños
-Pauta Publicitaria
-Gráfica e impresión
-Difusión general y de eventos

-SERVICIOS

-Luz
-Agua/Cloacas
-Gas
-Internet
-Seguridad

-EVENTOS

-Artística
-Técnica
-Logística
-Traslados

-CAPACITACIONES/ASESORAMIENTOS

-Honorarios
-Técnica
-Logística
-Traslados

<u>DIRECCIÓN DE FIESTAS FESTIVALES Y EVENTOS</u>

OBJETIVOS GENERALES:

- Posicionar la ciudad como un destino turístico atractivo a través de la planificación y ejecución de fiestas, festivales y eventos.
- Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia con nuestros festivales, involucrando a la comunidad en estas celebraciones.
- Proporcionar experiencias de entretenimiento de calidad mediante la organización de eventos festivos que incluyan una amplia variedad de actividades recreativas y artísticas.
- Generar un impacto económico positivo mediante la promoción y el desarrollo de eventos aumentando el flujo turístico todo el año y el consumo en servicios locales.

COORDINACIÓN DE ESPACIOS:

- **AUDITORIO MUNICIPAL CARLOS GARDEL**

Con el objetivo de enriquecer la experiencia de quienes disfrutan de eventos en nuestro Auditorio Municipal, se plantean mejoras a largo plazo que abarcan aspectos claves de la infraestructura y funcionalidad del espacio.

Se planificará la primera etapa de mejoras en las **instalaciones sanitarias,** con la construcción de una batería de baños moderna y accesible, para una experiencia más cómoda y adecuada para todos los asistentes.

Planificación de la primera etapa del "**Centro de interpretación de Fiestas y Festivales"** dentro de las instalaciones del Auditorio Municipal, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia de nuestras Fiestas y Festivales y brindar una nueva oferta cultural en la ciudad.

Confección e instalación de un **cortinado** funcional y estético, que contribuya en la mejora acústica del auditorio complementando estéticamente la atmósfera general.

Instalación de **señalización** clara y accesible para orientar eficientemente a los asistentes, asegurando que encuentren fácilmente servicios, salidas y otras áreas importantes.

Finalización de la **Sala Tito Pousa**, asegurando que cuente con todas las instalaciones y mejoras necesarias para su pleno funcionamiento. El objetivo es ofrecer un espacio moderno y bien equipado para eventos, fortaleciendo así la infraestructura del auditorio y ampliando las posibilidades de actividades para la comunidad.

- **PREDIO "DESCANSO EDEN"**

Se continuará con las mejoras de dicho espacio que tienen como objetivo transformar el predio natural en un espacio atractivo, funcional y sostenible. Contribuyendo a la versatilidad de ligar sin perder su esencia acogedora que le brinda a los visitantes un experiencia única durante los

eventos y espectáculos.

- Continuaremos con el **embellecimiento del predio** a través del proyecto de jardinería y paisajismo, incrementando la siembra de plantas ornamentales, manteniendo y extendiendo senderos patronales e instalando nuevas áreas verdes.
- **Construcción de 4 (cuatro) baños permanentes** ubicados estratégicamente, eliminando la necesidad de alquilar instalaciones temporales y mejorando la experiencia de los visitantes mejorando la comodidad y accesibilidad.
- Diseño de **áreas de asientos y descanso** integradas al entorno natural y ubicadas estratégicamente para optimizar la visualización en los eventos.
- Se mejorará la **infraestructura general** del predio para que el desarrollo de los eventos sea más eficiente.

FIESTAS Y FESTIVALES

- **LA FALDA BAJO LAS ESTRELLAS :**

Ciclo artístico gratuito durante Enero y Febrero los días viernes, sábados y domingos, con escenarios rotativos. Cuyo objetivo es atraer a los turistas ofreciendo variedad de propuestas musicales, culturales y deportivas y promover el desarrollo de artistas locales, regionales y nacionales. Dentro de este ciclo, continuaremos con la realización del certamen de voces "La Estrella sos vos".

* **FESTIVAL MÚSICA EN ESCENA :**

Festival de música de películas, con diferentes propuestas musicales y visuales. Este evento tiene como objetivo proporcionar una propuesta enriquecedora en Semana Santa. Se continuará realizando en el auditorio municipal Carlos Gardel con entrada gratuita.

- **FESTIVAL NACIONAL DE TANGO :**

Llevaremos adelante el Festival Nacional de Tango, uno de los festivales más icónicos y relevantes del calendario anual de Córdoba y el País.

En esta ocasión conmemoramos el aniversario número 60, no solo conmemora una cifra emblemática que marca un hito significativo en la historia del festival, sino también ofrece una oportunidad única para realzar su impacto cultural, fortalecer sus lazos con la comunidad y proyectarse a nivel internacional. Por esa razón, la intención es mantener la **tercera noche de gala,** con la presencia de grandes artistas, que se suman a esta celebración única, contribuyendo así al prestigio y éxito continuo del

Festival Nacional de Tango.

Además, durante todo el mes de Julio, se llevará adelante **"Experiencia Tango"**, la cual lleva a distintos puntos de la ciudad, acciones e intervenciones artísticas dentro de distintas accione denominadas: Expo Tango, Milonga Callejera, Milonga Nacional, Certamen pre Tango (subsedes), Concurso de vidrieras, Concurso de fachadas, Vía Tango, Tango Café, Música a ciegas y otros, con propuestas que integran al sector privado y a la comunidad en general.

Se establecerán lineamientos para potenciar los **canales de comunicación** de este evento, **alianzas estratégicas y convenios para la optimización de recursos y la difusión del mismo.**

Continuaremos fortaleciendo lazos en la **Ruta Internacional de Tango**, donde somos parte activa, e integramos su comisión directiva.

- **FIESTA NACIONAL DEL ALFAJOR Y PRODUCTOS REGIONALES**

En su 27° edición, esta fiesta, que se realiza el fin de semana largo de octubre, con el objetivo de atraer a un mayor número de turistas que buscan destinos atractivos para disfrutar de su tiempo libre. Esta fiesta, se convierte así en una propuesta tentadora para visitantes interesados en experiencias únicas.

Se planificará una grilla en dos escenarios principales para ofrecer simultáneamente una variedad de espectáculos, actividades recreativas y culturales, de forma gratuita para que disfruten todos los visitantes.

En esta nueva edición, dada la cantidad de expositores inscriptos en la edición 26º, nos enfrentamos al desafío de hacer crecer la feria de expositores, parte esencial de esta fiesta. Con el objetivo de acompañar el crecimiento y aumentar la diversidad regional y culinaria.

Este año, nuestro objetivo es adquirir o fabricar nuevas carpas para el evento. Con esto, buscamos reducir los costos de alquiler y contar con mobiliario propio para las próximas ediciones, optimizando así nuestros recursos y mejorando la experiencia del evento.

El concurso "EL MEJOR ALFAJOR" continuará con su profesionalización, dado que los cambios realizados en la edición anterior fueron eficientes, continuaremos con esa línea de trabajo. Elevando la calidad y transparencia del evento, y buscando una experiencia de participación enriquecedora.

Además, se buscará profesionalizar la elección del representante nacional del alfajor, cuyo ganador disfrutará de una presencia y promoción más amplias al participar de manera activa en festivales y eventos en diversas localidades. Esta estrategia busca difundir el reconocimiento de nuestra Fiesta y consolidar su posicionamiento a nivel nacional.

Se hará una selección estratégica de participación en Fiestas que nos

invitan durante todo el año:

-Fiesta nacional del inmigrante.

-Fiesta Nacional citricultura.

-Festival Nacional de la Papa.

-Fiesta Nacional del Carnaval.

-Fiesta Provincial del durazno.

-Festival internacional de peñas.

-Fiesta Nacional de la Vendimia.

-Fiesta Provincial de las colectividades.

-Fiesta nacional del tomate y la producción.

-Fiesta nacional del ternero y día de la yerra.

-Fiesta nacional del Surubí.

-Fiesta Nacional del Dorado.

-Fiesta nacional del pomelo.

-Fiesta Nacional del contratista rural.

-Fiesta nacional e internacional de la Yerba mate.

-Fiesta Nacional de la soja.

-Fiesta Nacional de la Flor.

-Fiesta nacional de los estudiantes.

LA FALDA ENCANTADA:

Espectáculos infantiles de títeres y marionetas durante la temporada de verano, semana santa, fines de semana largo y vacaciones de julio. Cuyo objetivo es contar con una propuesta para el público infantil tanto de la ciudad como de quienes visitan.

TURISMO REUNIONES:

Fortalecer el segmento de Turismo de Reuniones y de incentivos, La Falda es uno de los 10 destinos del interior de la provincia que participa activamente en la mesa provincial de este segmento. El objetivo de su desarrollo es potenciar nuestra ciudad como sede de turismo de reuniones y viajes de incentivo, generando afluencia de visitantes durante todo el año,

con el beneficio de eliminar la estacionalidad. Revalorización de la infraestructura pública para el desarrollo de la actividad, coordinación de acciones con el sector privado. Fortalecer el vínculo con las entidades que desarrollan este mercado a nivel provincial, nacional e internacional. Fomentar las alianzas estratégicas entre el sector público y privado, para generar la llegada de Congresos, convenciones, ferias y eventos a la ciudad.

ENCUENTRO PROVINCIAL DE "DESTINOS SEDES DE EVENTOS":

La ciudad de La Falda será la sede del Encuentro Provincial de "Destinos Sedes de Eventos" , organizado junto a la Agencia Córdoba Turismo y el Córdoba Convention & Visitors Bureau. Este evento tiene como objetivo reunir a profesionales y actores del sector turístico, tanto del ámbito público como privado, para ofrecer capacitación y actualización a los referentes provinciales en las últimas tendencias del **turismo de reuniones**. Estos encuentros buscan promover la profesionalización e incentivar la incorporación de nuevos destinos en la oferta de eventos a nivel provincial.

CRONOGRAMA ANUAL DE EVENTOS:

La planificación de eventos a lo largo del año puede atraer a visitantes de otras localidades, regiones e incluso países. Eventos culturales y deportivos, festivales y celebraciones específicas pueden convertirse en atractivos turísticos, beneficiando la economía local a través del gasto de los visitantes en alojamiento, restaurantes y actividades comerciales.

LA FALDA CONVIENE:

Creación de una aplicación del programa La Falda Conviene, que consiste en una Chequera Virtual para brindar beneficios exclusivos a los participantes de eventos que forman parte del calendario anual que tiene nuestra comunidad.
Con el objetivo de fomentar la participación en eventos locales, impulsar el comercio y la economía local y brindar incentivos a los participantes para que disfruten de descuentos especiales en establecimientos adheridos.

CONGRESO NACIONAL DEL ALFAJOR:

El objetivo es llevar a cabo esta idea en días distintos a los que se celebra La Fiesta Nacional del Alfajor. La organización de un Congreso de Alfajores es una iniciativa única que puede ofrecer diversos beneficios y oportunidades para la industria de la repostería y el sector gastronómico. Se desarrollarán actividades que se sumarán a las que actualmente figuran en el calendario anual de la ciudad.

EVENTOS ESPECIALES:

Seguiremos llevando a cabo eventos especiales en la ciudad que son parte integral de nuestra comunidad. Estas celebraciones no solo son tradicionales, sino que también son fundamentales para la identidad y el espíritu de nuestra comunidad. (Fiesta Patronal, Viví tus fiestas en La

Falda, Festejo día de las infancias, Fiesta de la primavera)

Además, vamos a seguir ofreciendo eventos durante las vacaciones y fines de semana largos, brindando a nuestra comunidad experiencias significativas en fechas clave.

Eventos como lanzamientos de temporada, lanzamiento de fiestas y festivales y calendario de eventos 2025, forman parte de una estrategia de marketing más amplia. Permiten planificar campañas promocionales, eventos especiales y otras actividades para generar interacción y atraer la atención del público en momentos específicos del año.

Continuar con la **ambientación de la ciudad para eventos especiales,** incorporando elementos decorativos y de ambientación en puntos estratégicos de la ciudad, tales como plazas, avenidas principales y espacios públicos concurridos. Esto incluye iluminación especial, banderines, cartelería y estructuras temáticas que realcen la identidad de cada evento. El objetivo es embellecer el entorno urbano, crear una atmósfera festiva y brindar una experiencia visual atractiva tanto para los residentes como para los visitantes, fortaleciendo el sentido de comunidad y el atractivo turístico en fechas claves.

CICLO DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN EL COMPLEJO 7 CASCADAS:

Utilizar el complejo recreativo como escenario para eventos musicales sirve como una estrategia de promoción y crea nuevas oportunidades para nuestros artistas.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PARA PROMOCIÓN:

Participar en eventos de promoción aumenta la visibilidad de nuestra ciudad y contribuye a que seamos reconocidos a nivel regional, nacional e internacional, generando interés y atención.

Algunos de los eventos donde seguiremos participando:

MEET UP: El evento más importante de la industria de las reuniones y eventos en Argentina.

EXPO DELICATESSEN Y VINOS: Promoción de la Fiesta Nacional del Alfajor en el evento donde se reúnen profesionales y consumidores apasionados por los alimentos y bebidas de alta calidad.

FIT (Feria Internacional de Turismo): Participación en stand junto a la provincia de Córdoba, en este evento, que Es un espacio de encuentro que fortalece los vínculos profesionales, las oportunidades de crecimiento del sector turístico

MICA: El evento de Mercado de Industrias culturales de Argentina.

EVENTOS DEPORTIVOS: "LA FALDA ACTIVA":

Acompañaremos y colaboraremos en la planificación de eventos deportivos

de la ciudad como LA FALDA CORRE, DEPORTISTA DEL AÑO, CONGRESO DE EDUCACIÓN FÍSICA, entre otros.

EVENTOS PRIVADOS:

Fomentar y acompañar el desarrollo y promoción de eventos privados como parte de una estrategia integral para fortalecer la oferta turística durante todo el año, incentivando el movimiento económico local y el consumo en el sector de servicios.

DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Es prioridad la articulación de acciones desde una perspectiva que entienda el deporte como derecho y herramienta para el desarrollo, inclusión e integración. Desde este enfoque, se promueven entre la sociedad, valores de participación, convivencia y apropiación del espacio público, contribuyendo a profundizar los lazos intergeneracionales.

Es una política fundamental garantizar el acceso al deporte, promover el desarrollo deportivo y fomentar la actividad física y recreativa.

Para lograr estos objetivos se orientan las acciones en los diferentes programas:

LA FALDA= DEPORTES:

Puesta en valor de eventos tradicionales de nuestra localidad y desarrollo de nuevas propuestas que permitan transformarse en polo turístico deportivo. Trabajo colaborativo con privados con el objetivo de potenciar de manera exponencial la ejecución del programa.

MARATÓN NOCTURNA: Con más de 1500 atletas y 300 niños que se animan al desafío de una carrera nocturna por las calles de nuestra Ciudad.

MARATÓN VUELTA AL HOTEL EDÉN: Evento que se despliega sobre las sierras de Nuestra Ciudad, en el mes de septiembre involucrando más de 1000 corredores.

LA FALDA BIKE RACE Y GOLD RACE: Dos eventos de pura mountain bike que se llevan a cabo en el mes de septiembre y noviembre trayendo un flujo de más de 900 ciclistas.

MASTER CLASS DEPORTIVAS: ZUMBA, YOGA, RECREACIÓN

PEATONALES DEL JUEGO: Eventos que se despliegan en todos los barrios de la Ciudad conjugando el juego como medio de inclusión entre todos los vecinos.

CAMINATA DE LAS LUCIÉRNAGAS, CAMINATAS SERRANAS Y ASCENSOS AL CERRO: En ellos se trabaja de manera transversal con otras áreas de la Secretaría de Turismo.

DEPORTES EXTREMOS: Mountain bike, descenso, Motocross, Rally,

Craken, Fox, entre otros.

FESTEJO DE LAS INFANCIAS: En conjunto con la Dirección de Cultura y área de Desarrollo Social se realiza en el centro de la Ciudad el gran festejo, con un despliegue de 6 cuadras de juegos para toda la familia. Disfrutan más de 8000 personas dicha propuesta.

COPA INTERCLUBES: Evento que combina la participación de las tres instituciones deportivas de la Ciudad de La Falda.

DEPORTISTA DEL AÑO: Reconocimiento al esfuerzo que cada deportista hace a diario para poder alcanzar sus metas. Con una organización de más de 30 personas que conforman el jurado se destaca a más de 120 deportistas.

RUN FEST: Evento que nuclea a los 5 y 6 de cada año de todas las instituciones de la Ciudad de La Falda en una maratón deportiva en el mes de junio, con el fin de fomentar los lazos institucionales y el deporte como medio de integración entre la comunidad.

CALLE RECREATIVA: Propiciar un circuito libre de humo para que se pueda acceder de manera ordenada a la práctica de actividad física y recreativa para toda la población.

Deportes aéreos, danzas, rítmica y artística.

AZUL FEST: finales internacionales de danzas y acrobacias aéreas con más de 60 países visitando para la competencia a la ciudad de la falda en una jornada de 7 días.

COPA UNIENDO SUEÑO: gimnasia rítmica por primera vez en el año sede en la ciudad de la falda con más de 400 atletas de todas partes del país.

TORNEO DE GIMNASIA ARTÍSTICA: con sede en la ciudad de la falda hace ya 10 años teniendo su lugar con más de 700 atletas que dicen presente en el auditorio municipal.

PROGRAMA DEPORTE EN TU BARRIO:

Continuar con el fortalecimiento y la participación de los distintos sectores de la comunidad en prácticas deportivas, promoviendo el deporte como instrumento para la integración social.

Seguir propiciando el desarrollo de las escuelas deportivas totalmente gratuitas que se llevan a cabo en 8 barrios de Nuestra Ciudad.

Participación de las Escuelas de Iniciación Deportiva en instancias competitivas y recreativas que estimulen el desarrollo integral del sujeto y su entorno.

Potenciar el desarrollo y el acceso a las Escuelas Deportivas Municipales de Iniciación Deportiva en los diferentes barrios de nuestra ciudad.

Se llevara adelante el despliegue de las siguientes actividades deportivas:

Hockey, Futbol, Hándbol, Vóley, Ritmos, Running, Caminatas nórdicas, La falda en bici, Aeróbico y funcional, Gimnasio para adultos mayores.

Continuar con la Escuela de Verano en el Barrio el Dominador e incorporar otros espacios, escuela de iniciación deportiva Pileta Morecabo, colonia de invierno, entre otros.

Plan integral de abordaje comunitario conjuntamente con otras áreas del municipio.

PROGRAMA DEPORTE ADAPTADO:

Se ahondará en la propuesta de acceso al Deporte para personas con discapacidad, situarse como referente regional de la actividad a través de la concreción de un espacio destinado a tal fin, participación de instancias competitivas y recreativas.

Forjar en La Falda un ESPACIO propio que permita una mayor accesibilidad para el desarrollo de actividades deportivas.

Incorporación de todo el calendario de eventos deportivos.

Impulsar la capacitación y entrenamiento a las personas con discapacidad en los distintos deportes que se puedan programar.

Intervenciones vivenciales en Instituciones educativas convencionales.

Participación Córdoba Juega. Encuentro regional deportivo recreativo adaptado

Trabajar de manera conjunta con Centro Ecuestre, Instituto de Educación Especial Madre Argentina, Instituto María Montessori, Hogar de Día San Jorge.

PROGRAMA DEPORTE ES SALUD:

Trabajo mancomunado con la Secretaría de Salud impulsando acciones que favorezcan la práctica de actividades deportivas y recreativas en promoción y prevención de la salud.

Trabajo en conjunto con la Secretaría de Salud en el curso de habilidades para la vida, desarrollado en todos los establecimientos educativos.

Conformación de Fichas médicas y controles en todas las actividades deportivas, escuela de verano/ invierno.

Intervención en todos los eventos deportivos haciendo hincapié en que somos un municipio saludable.

Charlas sobre la importancia de la realización de chequeos médicos y la alimentación saludable.

Participación en las jornadas de prevención y concientización de enfermedades cardiovasculares y diabetes.

PROGRAMA DEPORTE EN EL COLE:

Generar un cronograma anual en Instituciones Educativas de nivel Inicial, primario y secundario.

Intervenciones deportivas en el ámbito escolar con propuestas alternativas o no convencionales.

Maratoon´s, carreras infantiles en Instituciones Educativas de nuestra localidad, instancia que promueve vivencias de prácticas deportivas recreativas.

Desarrollo del Día del Estudiante conjuntamente con otras áreas del municipio.

Run fest: Evento que nuclea a los 5 y 6 año de todas las instituciones de la Ciudad de La Falda en una maratón deportiva en el mes de junio, con el fin de fomentar los lazos institucionales y el deporte como medio de integración entre la comunidad.

Desarrollo de intercolegiales que involucren las prácticas de diferentes deportes en todo el nivel medio.

DEPORTE = AMBIENTE

Los eventos deportivos que se llevan a cabo tienen un abordaje eco sustentable que se planifica y organiza teniendo en cuenta el impacto ambiental, social y económico en cada una de sus fases. El objetivo es reducir al máximo el impacto negativo en el entorno y dejar un legado beneficioso para la comunidad. Este año, junto a la Secretaria de Turismo y La Dirección de festivales y Eventos sumamos un stand de Cuidados del medio ambiente con información, juegos y premios. Vida saludable y factores activos para promoverla.

Tenemos como actividad el "Plogging" o "Eco-Caminatas" donde el objetivo principal es recolección de residuos a la vera del camino.

LA FALDA ACTIVA

Es un programa que tiene como objetivo trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Turismo y la Dirección de Fiestas Festivales y Eventos, para ampliar la propuesta turística y generar un calendario anual de eventos. Está compuesto por actividades como:

- CAMINATAS NOCTURNAS

· ASCENSOS AL CERRO LA BANDERITA

· CAMINATAS SERRANAS

· ACTIVIDAD FÍSICA AL AIRE LIBRE

· PEATONALES DEL JUEGO

· MASTER MASIVAS

· RECREACIÓN EN COMPLEJO SIETE CASCADAS

- JUEGOS RECREATIVOS EN EL MARCO DE LA FIESTA DEL ALFAJOR:

  · Participación con actividades recreativas y deportivas en la fiesta nacional del alfajor, desplegando acciones en el escenario números dos, direccionado a público en general para sumar a la oferta turística de la propuesta.

- JUEGOS RECREATIVOS EN EL MARCO DEL FESTIVAL NACIONAL DEL TANGO:

· Se realizarán intervenciones con la propuesta DEPORTANGO una búsqueda del tesoro que se lleva a cabo por atractivos turísticos de nuestra ciudad y en el juego se fusiona, actividades, preguntas, adivinanzas, bailes y todo tipo de temática relacionada a nuestro festival.

.

PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE

Programa de apoyo y contención a los deportistas, clubes o instituciones deportivas, que se desarrollen en el ámbito recreativo o competitivo.

● Subsidios económicos a clubes.
● Aportes económicos para deportistas de la ciudad que nos representan en todo el país.
● Convenios con actividades deportivas privadas que nos brindan becas para aquellos ciudadanos que no puedan acceder a la práctica.
● Reconocimiento al esfuerzo de los alumnos de las escuelas secundarias en el ámbito de sus prácticas deportivas, otorgando el premio "Dante Cantarutti".
● Deportista del Año.

● Apoyo al Museo del Deporte.

PROGRAMA CAPACITACIONES

Plan anual de capacitaciones interno y abierto a la comunidad con el objetivo de colaborar con la profesionalización de los agentes deportivos regionales. Gestión conjunta con la Dirección de Cultura.

Posicionamiento de la localidad como centro regional de formación.

Generar vínculos con instituciones de formación y profesionales relacionadas al área.

Participación en Congresos, foros y demás espacios formativos. Vínculos con Agencia Córdoba Deportes y Ministerio de Turismo y Deporte de Nación.

PROGRAMA OBRAS DEPORTIVAS

Es fundamental la incorporación de espacios para el desarrollo de la práctica deportiva, es por ello que en este programa se llevará a cabo el inicio de nuevos espacios deportivos y el reacondicionamiento de los espacios que ya se encuentran en funcionamiento.

· PILETA MUNICIPAL MORECABO

· ESPACIOS DEPORTIVOS BARRIALES (Santa Rosa, Rio Grande, San Jorge, Alto del Gigante, Bella Vista, Dominador)

· Parque de Bmx Skate Park. Re funcionalización

· Espacio de bici senda costanera Dique la Falda

· Sede club del Barrio Dominador: nuevo desarrollo de un espacio deportivo, mantenimiento y mejoramiento de la cancha de fútbol, pileta y SUM de actividades múltiples.

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

INGRESOS:

SERVICIOS A LA PROPIEDAD

- **Incremento en la tasa básica de Servicios a la Propiedad:** Se establece un aumento del **39% (treinta y nueve por ciento)** en la tasa básica, que se aplicará sobre los valores correspondientes al 31 de diciembre del año 2024. Este ajuste regirá durante los primeros seis meses del año fiscal (de enero a junio), ajustándose en el periodo siete (julio) a posteriori según el promedio del índice de inflación comprendido desde el 1 de diciembre de 2024 al 31 de mayo de 2025, ajustable esto último según índice IPC (índice de precios al consumidor) conforme al criterio unificado establecido por la SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS.
- **Bonificación por pago semestral:** Para facilitar el cumplimiento fiscal de los contribuyentes, se ofrecerá un **descuento del 10%** sobre el pago semestral de los tributos, incentivando el pago anticipado.
- **Digitalización de trámites para exenciones de jubilados:** Se implementará la digitalización del trámite de exenciones para jubilados a partir del periodo fiscal 2026. Sin embargo, es importante resaltar que esta medida debe ser incluida en la Ordenanza correspondiente, ya

que la **fecha de presentación** de las solicitudes de exención se regirá desde el **1 de octubre de 2025**, con lo cual los contribuyentes deberán estar preparados para su aplicación.

TASA DE COMERCIO

- Incrementar para todos los contribuyentes un 50% (cincuenta por ciento) en los valores mínimos de tasa mensual en general.
- Habilitaciones comerciales: continuar con la implementación de pago anual para las habilitaciones por temporada de contribuyentes cuyo domicilio no esté dentro del éjido municipal. Esta medida busca proteger los intereses del comerciante local y evitar que capitales ajenos a la región solo inviertan durante los meses de alta actividad comercial, sin generar un compromiso constante con la comunidad., resguardando los intereses del comerciante local y desalentando aquellos capitales que sólo invierten pensando sólo en los meses en los cuales hay un elevado nivel de actividad.
- Como parte de una **mejora continua**, se seguirá avanzando con la digitalización de los trámites relacionados con la tasa de comercio e industria. Esto incluye las habilitaciones, modificaciones de rubro y ceses, con el objetivo de hacer más eficiente y accesible el proceso.
- Comparación de bases imponibles: se compararán las bases imponibles presentadas al municipio por los contribuyentes con aquellas declaradas ante la Dirección General de Rentas en el marco del acuerdo federal firmado con el Gobierno de la Provincia de Córdoba. Esta comparación tiene como finalidad asegurar que las bases declaradas para el impuesto sobre los ingresos brutos coincidan con las utilizadas para el cálculo de la tasa de comercio e industria, en aquellos casos en los que sea pertinente.

AUTOMOTORES

- **Convenio con el Registro del Automotor:** se continuará implementando el **Convenio de cobro de Tasas municipales del automotor** a través del Registro del Automotor, conforme al acuerdo **SUCERP** firmado entre ambas instituciones. Este convenio permitirá simplificar y agilizar el proceso de cobro de las tasas relacionadas con los vehículos.
- **Base imponible alternativa:** se establecerá como base imponible alternativa la determinada por la **Dirección General de Rentas** de la Provincia, la cual será ajustada por un índice acordado o por algún otro organismo oficial especializado, con el objetivo de **mejorar la precisión** en la determinación de la tasa a pagar.

ADICIONALES

Tasa de Servicios a la Propiedad:

- **Sistema de Salud:** 13%
- **Bomberos Voluntarios:** 4%
- **Fondo de Seguridad Familiar:** $400.00 (cuatrocientos pesos)
- **Fondo de Prevención Ciudadana:** 15%

- **Gastos Administrativos:** $1,200.00 (mil doscientos pesos), con una reducción a $400.00 (cuatrocientos pesos) para quienes estén adheridos al cedulón digital.
- **Fondo de Obras Públicas (FOP):** 5%

Tasa de Comercio e Industria:

- **Fondo de Turismo, Cultura y Deportes:** 18%
- **Sistema de Salud:** 13%
- **Saneamiento Ambiental:** 13%
- **Bomberos Voluntarios:** 3%
- **Gastos Administrativos:** $1,200.00 (mil doscientos pesos), con una reducción a $400.00 (cuatrocientos pesos) para quienes estén adheridos al cedulón digital.

Tasa sobre Automotores, Acoplados y Afines:

- **Fondo de Obras Públicas:** 10% adicional sobre la tasa básica
- **Gastos Administrativos:** $1,200.00 (mil doscientos pesos), con una reducción a $400.00 (cuatrocientos pesos) para quienes estén adheridos al cedulón digital.

Tasa sobre cementerio

- Incremento de un 50% en tasa de conservación, limpieza y arrendamiento.

CRITERIOS GENERALES

- **Beneficio por pago anticipado:** Se otorgará un **beneficio del 8%** sobre el monto total de los tributos para aquellos contribuyentes que realicen el pago antes del **día 10** o el siguiente día hábil.
- **Beneficio por ser contribuyente al día:** Los contribuyentes que se mantengan al día con sus obligaciones fiscales, sin registrar deudas superiores a **150 días** antes del vencimiento del cedulón a emitir, podrán acceder a un **descuento del 20%** sobre sus tasas, como incentivo al cumplimiento.
- **Gastos Administrativos:** Se establece que los **gastos administrativos** serán de **$1,200.00** (mil doscientos pesos), con una reducción para los contribuyentes adheridos al **cedulón digital**, quienes abonarán **$400.00** (cuatrocientos pesos).
- **Incentivo a la adhesión al cedulón digital:** Se continuará promoviendo el uso del **cedulón digital** como forma de pago, un sistema que ha demostrado ser efectivo y que sigue la misma línea de modernización digital adoptada por otros organismos públicos, como la **DGR** y **AFIP**, que ya operan con pagos en línea.
- **Recaudación de tributos de años anteriores:** Se informa que los tributos correspondientes a **años anteriores** serán transferidos automáticamente a **rentas generales**. Esta medida responde a la política activa de cobro del municipio, que utiliza sus propios recursos para desarrollar estrategias efectivas de recaudación y gestión tributaria.

POR TODO ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA FALDA SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A:

Art. 1°) FIJASE en la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES ($13.990.000.000,00), el total de las Erogaciones del Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el ejercicio 2025, con destino al cumplimiento de los objetivos propios de los anexos que se indican a continuación, los que se detallan analíticamente en planillas anexas y que forman parte de la presente Ordenanza.

Art. 2°) ESTIMASE en la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES ($13.990.000.000,00), el cálculo de RECURSOS para el año 2025, destinados a atender las erogaciones a que se refiere el artículo 1º, los cuales se detallan en planillas anexas, las que forman parte de la presente ordenanza.

Art.3º) ESTIMASE, como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, el siguiente BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO:
I- BALANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO
Erogaciones (Artículo 1º) $ 13.990.000.000,00
Recursos (Artículo 2º) $ 13.990.000.000,00

II- RESULTADO FINANCIERO PREVENTIVO ACUMULADO EQUILIBRADO

Art. 4°) FÍJASE, a partir del 1º de Enero de 2025, el número de cargos correspondientes a la Planta Permanente de Personal, que por categoría y cargos se detalla en planillas anexas que forman parte integrante de la siguiente Ordenanza.

Art. 5º) NO está permitido exceder el crédito asignado a cada Partida Principal ni comprometerse una nueva erogación que lo exceda, mientras no se haya previsto la ampliación necesaria del mismo.
Las autorizaciones para gastar se deben asignar a nivel de partidas principales considerándose los montos de cada una de las Partidas Parciales comprendidas en la Ordenanza de Presupuesto al solo efecto estimativo y no limitativo en sus autorizaciones. En ningún caso podrán exceder los montos asignados a las Partidas Principales, sin la autorización legal correspondiente.

Art. 6º) EL Departamento Ejecutivo podrá disponer cuando la Ejecución Presupuestaria así lo requiera, de realizar las reestructuraciones, compensaciones y modificaciones que sean necesarias dentro de los créditos de las Partidas Principales siempre que no se modifique el total autorizado de la Ordenanza de Presupuesto, con comunicación posterior al Concejo Deliberante, entendiéndose como Partidas Principales las definidas como:

AGRUPAMIENTO EROGACIONES CORRIENTES:
1.1 Funcionamiento

1.2 Intereses y Gastos de la Deuda
1.3 Transferencias
1.4 Crédito Adicional para Financiar Erogaciones Corrientes

AGRUPAMIENTO EROGACIONES DE CAPITAL:
2.1 Inversión Física
2.2 Inversión Financiera
2.3 Amortización de la Deuda
2.4 Crédito Adicional para Financiar Erogaciones de Capital

AGRUPAMIENTO DEUDAS EJERCICIO ANTERIOR
3.1 Deudas Varias
Art. 7º) Los fondos registrados en las cuentas de terceros serán movilizados por el titular de la Secretaría de Hacienda y Finanzas sin necesidad de libramiento de pago.
Los fondos de terceros serán los que registraran los ingresos y egresos por depósitos, pagos o devoluciones en los que la Hacienda Pública actúa como Agente de Retención intermediario o depositario.

Art. 8º) FÍJASE para que el día cinco de diciembre del 2024 a las 20 horas, en el salón Leopoldo Marechal sito en calle Sarmiento 92, donde se llevará a cabo la Audiencia Pública, para escuchar a vecinos y Entidades interesadas en dar su opinión respecto de la presente Ordenanza, en cumplimiento de la normativa vigente establecida en la Carta Orgánica de la Ciudad de La Falda.

Art. 9º) QUE se dé amplia difusión a través de todos los medios, especialmente digitales, desde el área que corresponda

Art. 10°) COMUÍIQUESE, PUBLÍQUESE, dese al REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE. –

APROBADA EN GENERAL Y EN PRIMERA LECTURA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

APROBADA EN GENERAL Y EN SEGUNDA LECTURA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN SESION EXTRAORDINARIA, A LOS XXXX DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VENTICUATRO. –

LUDMILA OCHOA
PRESIDENTE PROVISORIO